

MEMORANDO



Radicado No: 202362100000006393

Para: EMILIA EUGENIA BELTRAN GALVIS
Cargo

Asunto: SOLICITUD MODIFICACIÓN CAMBIO OBJETO CONTRACTUAL.
CONTRATO 99000552023.

Fecha: 2023-09-14

De manera atenta y en calidad de supervisora, amablemente me permito solicitar se inicie el proceso de aclaración objeto contractual del contrato de aporte 99000552023, servicios de familia y comunidades, cuyo operador es EAS Fundación Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia, cuyo objeto es: Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo con las comunidades de: comunidad defensa, Satélite, Santo Domingo, Macuripana uno, Macuripana dos, Rinconada, Morichalito, Corocora, Belén, Muralla, Monterey, Granada, Nueva Granada, Betel, Guasqualito, San Fernando, Campo alegre, Rinconcito, Malakua, Sinaí, Sinagoga, Puerto rondón, Palmar, San Cristóbal, Mirabal, Sejalito, Jericó, del Resguardo; Tomo Weberi, con un total de 27 comunidades focalizadas para un total de 200 familias. Las comunidades de; Barranco Colorado, Punta Bandera, El diamante, Uliwirrinae, y U layaba; del resguardo Punta Bandera, un total de 120 familias. Las comunidades de; El Retorno, La Esmeralda, Nueva Esperanza, Altamira, Nueva paraíso, del Resguardo La Esmeralda, un total de 90 familias. Para la cual se entregará un kit de semillas (como caña, ají, piña, ñame, entre otras) de las que sus hojas y tallos pueden usarse para sus medicinas tradicionales. Se realizará muestras de expresión cultural relacionadas a cantos y danzas propias, con el fin de continuar fortificando y reafirmando sus expresiones y tradiciones; para ello se seleccionará con ayuda de la comunidad a 5 hombres y 5 mujeres por cada resguardo, para un total de 15 bailarines hombres y 15 mujeres. Liderar el proceso de identificación, ubicación y preparación de terrenos para la siembra de 1 banco de semillas de cultivos de yuca (comprende la preparación de una hectárea de terreno en cada uno de los resguardos) otorgados a cada uno de los tres resguardos lo cual promoverá el trabajo mancomunado de familias y comunidad. Se adjunta la siguiente documentación:

1. Memorando de solicitud debidamente suscrito por el supervisor del contrato
2. Acta 01 abril de Tomo Weberi – Socialización proyecto
3. Acta 2 alternativas de solución situación Tomo Weberi

4. Acta visita resguardo Tomo Weberi, mayo
5. Correo presentación Resguardo Tomo Weberi – abril
6. Correo situación presentada Tomo Weberi Emile abril
7. Informe comisión Cumaribo situación Tomo Weberi, mayo
8. Solicitud apoyo orientación jurídica Tomo Weberi, junio
9. Solicitud orientación jurídica Tomo Emile julio
10. Solicitud revisión Abogado G.G.S. junio
11. Propuesta de cambio de resguardo
12. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no inferior a 30 días calendario a la fecha de la presente modificación.
13. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
14. Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del contador o revisor fiscal.
15. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y de antecedentes de delitos sexuales del Representante Legal del contratista.

Cordialmente,

Diana C. Culma Rodriguez.

DIANA CAROLINA CULMA RODRIGUEZ

Supervisor del contrato de aportes 99000552023.

Aprobó: Diana Carolina Culma Rodriguez – Supervisora contrato 99000552023.

Revisó: Diana Carolina Culma Rodriguez – Supervisora contrato 99000552023.

Proyectó: Diana Carolina Culma Rodriguez – Supervisora contrato 99000552023.

Anexo: cincuenta y dos (52) folios.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 1 de 6

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aportes
NUMERO	No. 99000552023
OBJETO	Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo con las comunidades de: comunidad defensa, Satélite, Santo Domingo, Macuripana uno, Macuripana dos, Rinconada, Morichalito, Corocora, Belén, Muralla, Monterey, Granada, Nueva Granada, Betel, Guasualito, San Fernando, Campo alegre, Rinconcito, Malakua, Sinai, Sinagoga, Puerto rondón, Palmar, San Cristóbal, Mirabal, Sejalito, Jericó, del Resguardo; Tomo Weberi, con un total de 27 comunidades focalizadas para un total de 200 familias. Las comunidades de; Barranco Colorado, Punta Bandera, El diamante, Uliwirrinae, y U layaba; del resguardo Punta Bandera, un total de 120 familias. Las comunidades de; El Retorno, La Esmeralda, Nueva Esperanza, Altamira, Nueva paraíso, del Resguardo La Esmeralda, un total de 90 familias. Para la cual se entregará un kit de semillas (como caña, ají, piña, ñame, entre otras) de las que sus hojas y tallos pueden usarse para sus medicinas tradicionales. Se realizará muestras de expresión cultural relacionadas a cantos y danzas propias, con el fin de continuar fortificando y reafirmando sus expresiones y tradiciones; para ello se seleccionará con ayuda de la comunidad a 5 hombres y 5 mujeres por cada resguardo, para un total de 15 bailarines hombres y 15 mujeres. Liderar el proceso de identificación, ubicación y preparación de terrenos para la siembra de 1 banco de semillas de cultivos de yuca (comprende la preparación de una hectárea de terreno en cada uno de los resguardos) otorgados a cada uno de los tres resguardos lo cual promoverá el trabajo mancomunado de familias y comunidad.
CONTRATISTA	Fundación Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia
SUPERVISOR	Diana Carolina Culma Rodríguez
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DE PESOS MCTE (\$ 492.000.000)
PLAZO INICIAL	Ocho (08) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9/03/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	Fecha en la que se inició el contrato 10/03/2023. Fecha Aprobación de las pólizas 9/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN	F1.P10.ABS	30/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 6

INICIAL	09/11/2023
CDP	2723 del 5/01/2023
RP	18623 del 08/03/2023
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica
SUSPENSIONES	No aplica
VALOR TOTAL	No aplica
PLAZO FINAL	No aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No aplica

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Aclarar objeto contractual en documento del contrato y plataforma SECOP II, de acuerdo con los documentos del proceso, el cual quedará así: <i>"Fortalecer las capacidades de las Familias y Comunidades Étnicas, a través de la metodología participativa, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes, y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo".</i>
VALOR ADICIONAR	No Aplica
CDP	No aplica
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No Aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Justificación técnica

La fundación Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia "FUGRAHSEC" realizó trabajo de socialización y difusión de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar TEB, en los resguardos de: Tomo Weberi, con un total de 200 familias; Punta Bandera 120 Familias; La Esmeralda 90 Familias y Aiwakuna 200 familias, durante la vigencia 2022, con los cuales generó concertación de proyectos y fueron remitidos a la Dirección de Familias y Comunidades, teniendo en cuenta el acta de reunión o comité No. 06, de 9 de diciembre de 2022, donde se le aprobó un total de 410 familias a atender; relacionadas así:

1. Resguardo Tomo Weberi, con 200 familias.
2. Resguardo Punta bandera con 120 familias.
3. Resguardo La Esmeralda con 90 familias.

Para brindar la atención a un total de 410 familias según el techo presupuestal. Ya en la vigencia 2023, cuando se realizó la contratación del proyecto para estos resguardos y el operador en mención se dirigió a los Resguardo antes mencionados, se encontró con dificultades de aceptación del proyecto en el Resguardo Tomo Weberi, donde las autoridades tradicionales le solicitaron al operador que para ingresar al Resguardo a desarrollar el proyecto, les debía aportar dadas económicas según lo referido por el Operador en un correo electrónico enviado a la supervisora del contrato de aportes No. 055 de 2023, el día 11 de abril de 2023 en el cual refiere lo siguiente:

"La primera vez se concertó con el Cabildo por vía telefónica para la realización de la reunión en el resguardo donde él se comprometió reunir a la comunidad para la socialización del proyecto y así mismo se realiza desplazamiento del equipo de trabajo, llegaron a la comunidad la Muralla perteneciente al resguardo Tomo Weberi, donde ya reunida la mayoría de las familias, el equipo de trabajo realiza la socialización del proyecto, la cual no lo aceptaron o no se le dio la aprobación por parte de las autoridades manifestando que querían escuchar al representante legal del programa para tener en claro el porcentaje que le correspondía por desarrollar el proyecto en su resguardo, después de la socialización las autoridades presentes, reclamaban a los profesionales ahí presentes que tenían que dar alimentos por permitir la intervención del equipo en un tiempo de una hora, y al no brindarse los alimentos, no les permitieron la recolección de las firmas, y no aceptaron el proyecto en su territorio, por tal motivo el equipo de trabajo se regresa sin cumplir con el objetivo principal por el cual se desplaza todo el equipo al resguardo, esta actividad se realizó el día 1 de abril de 2023 a las 10:00 a.m.

Se realiza un segundo acercamiento al resguardo Tomo Weberi, con el acompañamiento del Representante legal de la Fundación, el etno - educador, una profesional psicóloga, y el dinamizador, se desplazaron a la comunidad Corocora donde se encontraba el cabildo, esto con el objetivo de programar una nueva fecha pronta y dar cumplimiento a la solicitud de ellos de hablar directamente con el representante, una vez realizado el contacto visual y presencial, el representante del operador fundación agroambiental Hilos y semillas de Colombia, quien estaba presto a escuchar sus inquietudes y dudas frente al proyecto con toda la disponibilidad. En ese instante el cabildo se encontraba con sus capitanes y comunidad, y al interlocutar el representante con el cabildo, se dispone a hablar pero sus autoridades comienzan a manifestarles o reclamarle en su idioma, que no tenían disponibilidad para dar espacios para hablar con el representante y que para entrar a trabajar con el resguardo solicitaban que les dieran dadas económicas y una vaca cada vez que se realizarán las reuniones y un porcentaje del proyecto, de lo contrario no hay autorización, ni firmaban compromisos para el desarrollo del proyecto con sus 200 familias beneficiadas proyecto TEB-2023", esta actividad se realizó el día 5 de abril del 2023 a las 8:30 a.m. El etnoeducador, hace la traducción en español al representante legal de lo que anteriormente descrito. por lo tanto, me dirijo nuevamente al cabildo para tratar de explicar que este proyecto no da para esta exigencia y se acercan dos alguaciles en forma amenazante exigiendo que me retirara.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Por tal motivo el equipo se retira lo más pronto posible de esta comunidad, teniendo claro que se han agotado todas las instancias para la implementación y desarrollo del proyecto en este resguardo. Al día siguiente el cabildo de este Resguardo me realiza una llamada telefónica sobre las 6 pm, donde me ratifica que ya están claros los compromisos para que se pueda desarrollar el proyecto en el resguardo, a lo cual le contesto que frente a esas condiciones yo como representante del operador no puedo acceder".

Teniendo en cuenta lo que refiere el operador en el mismo correo, que recibió varios comentarios de las familias de los otros Resguardos donde le refirieron que ese Resguardo siempre hace lo mismo con las diferentes entidades y que en muchas ocasiones ellos se han visto afectados por esta situación y piden que por favor puedan cambiar el proyecto a otro Resguardo para que esto no les afecte el programa en sus comunidades y sus familias.

La supervisora del Contrato 055 de 2023 en ese momento, doctora Emilie Bonilla, remitió este correo a la sede nacional donde realizo la consulta a la doctora Deicy Velandia, quien le orientó que nosotros (ICBF) debíamos ir a generar un espacio de diálogo y concertación con las autoridades del Resguardo en mención, motivo por el cual se comisionó al enlace de familias y comunidades la profesional Martha Graciela Carrero, para realizar dicha actividad el 14 de mayo de 2023, quien se trasladó al Resguardo Tomo Weberi, Comunidad Mirabal, donde es la residencia del Gobernador de Cabildo el señor José Emiro Chipiaje Gaitán, en compañía de la coordinadora del operador la profesional Claudia Rodríguez y el señor Ismael Chipiaje como traductor, donde fuimos recibidos por el capitán de la Comunidad antes mencionada el señor Gonzalo Amaya Chipiaje, a quien se le indico el motivo de nuestra visita, a esto el señor Gonzalo nos refirió que el señor José Emiro Chipiaje habían salido para otra comunidad a realizar una llamada telefónica pero que no se demoraba. Le dimos un compás de espera de tres horas en lo que no se vio que llegaría el gobernador de cabildo por lo que la profesional Martha Carrero tomo la iniciativa de realizar la reunión con el capitán y se le informo al capitán que él como autoridad tradicional asumía esta reunión entonces fue cuando se observó que le habló en su lengua nativa (sikuani) a su esposa para que fuera a decirle al gobernador de cabildo de la situación y efectivamente ella regresa de la casa del gobernador de cabildo y le informó en su lengua nativa que el señor José Emiro Chipiaje ya había llegado y que nos iba a recibir en su casa. En el dialogo que se tuvo con este señor la verdad no mostró interés de participar en el proyecto a pesar de las explicaciones que se le brindó y que al fin de cuentas no nos refirió cual era en sí la duda que tenía. Ya para finalizar, el refirió que se reuniría con sus capitanes y que el día 18 de mayo de 2023, él viajaría a Cumaribo para llevarnos la información, por lo cual el enlace técnico le refirió que era el último plazo que se le deba, que si no llevaba la información en la fecha indicada, se tomaba como un silencio negativo hacia el proyecto. Es importante mencionar que en realidad el gobernador de cabildo nunca se presentó en el municipio de Cumaribo a llevar la información.

Teniendo en cuenta lo anterior y viendo las necesidades que los demás Resguardos que tienen que mejorar las condiciones alimentarias que optimicen el desarrollo integral de los niños y niñas. Se recomendó a la supervisora del contrato, que la ejecución del proyecto en este Resguardo (Tomo Weberi) no es viable, por lo tanto, se deben tomar las mejores decisiones y esta es de trasladar el proyecto a otro Resguardo de los que fueron focalizado en el proceso de socialización y difusión de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar TEB en la vigencia 2022. Teniendo en cuenta que el operador a referido de manera verbal que hay otro Resguardo que sigue pendiente y preguntando de manera permanente si ellos pueden acceder al proyecto y quienes demuestran interés en mejorar sus condiciones alimentarias, este Resguardo es el de Aiwakuna.

Debido a lo anterior es importante mencionar que junto con el objeto general de la modalidad que es; (Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de mitologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

mundo). Desde la supervisión del contrato de aportes 99000552023, se elevó a la Sede Nacional, consulta y se solicitó orientación en lo relacionado a la situación presentada con la no aceptación del proyecto por parte de las autoridades del Resguardo Tomo Weberi y teniendo en cuenta que el Resguardo Aiwakuna que estuvo dentro de los focalizados en la vigencia 2022, y que no pudo ser beneficiario debido a que no alcanzó el presupuesto; desea tomar el proyecto y es la solicitud que se está realizando el operador, en trasladar la ejecución del proyecto a este Resguardo, esperando que desde la Sede Nacional nos pudiera brindar una respuesta positiva a la solicitud. Conforme a lo expuesto, la Regional Vichada citó a comité de contratación el día 24 de mayo de 2023, con el fin de estudiar la posibilidad de realizar una modificación al contrato, explícitamente para excluir del mismo al Resguardo Tomo Weberi, compuesto por 200 familias e incluir a un nuevo resguardo que da la posibilidad de trabajar el proyecto. La duda radica en que, una vez revisados los documentos, cdp, pacco secop 2 y estudio previo, se pudo observar que el objeto del contrato 99- 00055-2023 varía en cierta parte, toda vez que en el estudio previo al objeto general se le adicionó las comunidades a atender y en el cdp, pacco y secop 2 este no lleva inmersas las comunidades. Por esta razón se generó dudas en realizar una modificación a este documento.

Por otro lado, también se contempla la posibilidad de realizar acta aclaratoria al objeto del contrato establecido en el estudio previo, para dejar en claro que el mismo debe coincidir con los demás documentos y de esta forma no realizar modificación al objeto establecido en el estudio previo. En ese orden de ideas solicitamos orientación respecto a esta situación, para proceder jurídicamente ya sea a través de acta modificatoria o en su defecto, aclaratoria. Esta actuación es necesaria, ya que al quedar establecidas las comunidades en el objeto relacionado en el estudio previo, y al contemplarse como solución, la exclusión del resguardo Tomo Weberi por su negativa a participar en el proyecto, se hace necesario ajustar este documento (Estudio previo); objeto relacionado en cdp y pacco y secop 2:

"Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo."

Objeto relacionado en estudio previo:

"Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo con las comunidades de: comunidad defensa, Satélite, Santo Domingo, Macuripana uno, Macuripana dos, Rinconada, Morichalito, Corocora, Belén, Muralla, Monterey, Granada, Nueva Granada, Betel, Guasdalito, San Fernando, Campo alegre, Rinconcito, Malakua, Sinaí, Sinagoga, Puerto rondón, Palmar, San Cristóbal, Mirabal, Sejalito, Jericó, del Resguardo; Tomo Weberi, con un total de 27 comunidades focalizadas para un total de 200 familias. Las comunidades de; Barranco Colorado, Punta Bandera, El diamante, Uliwirinae, y U layaba; del resguardo Punta Bandera, un total de 120 familias. Las comunidades de; El Retorno, La Esmeralda, Nueva Esperanza, Altamira, Nueva paraíso, del Resguardo La Esmeralda, un total de 90 familias. Para la cual se entregará un kit de semillas (como caña, ají, piña, ñame, entre otras) de las que sus hojas y tallos pueden usarse para sus medicinas tradicionales. Se realizará muestras de expresión cultural relacionadas a cantos y danzas propias, con el fin de continuar fortificando y reafirmando sus expresiones y tradiciones; para ello se seleccionará con ayuda de la comunidad a 5 hombres y 5 mujeres por cada resguardo, para un total de 15 bailarines hombres y 15 mujeres. Liderar el proceso de identificación, ubicación y preparación de terrenos para la siembra de 1 banco de semillas de cultivos de yuca (comprende la preparación de una hectárea de terreno en cada uno de los resguardos) otorgados a cada uno de los tres resguardos lo cual promoverá el trabajo mancomunado de familias y comunidad".

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO- CONVENIO-CARTA DE ACEPTACIÓN

F1.P10.ABS

30/05/2018

Versión 3

Página 6 de 6

Por lo anterior se realiza acta aclaratoria al objeto del contrato establecido en el estudio previo, para dejar en claro que el mismo debe coincidir con los demás documentos y de esta forma no realizar modificación al objeto establecido en el estudio previo, ya que como se ha dicho, en los demás documentos si se encuentra el objeto correcto; a través de acta modificatoria únicamente para lo concerniente al objeto. Esta actuación es necesaria, ya que al quedar establecidas las comunidades en el objeto relacionado en el estudio previo y al contemplarse como solución la exclusión del resguardo Tomo Weberi por su negativa a participar en el proyecto, se hace preciso ajustar este documento (Estudio previo). Para poder realizar el cambio del Resguardo Tomo Weberi por el Resguardo Aiwakuni para la atención de las 200 familias que no se han podido atender y que se busca realizar la atención antes de finalizar el cumplimiento del contrato de aportes No. 99-000552023.

ANEXOS

1. Acta 01 abril de Tomo Weberi – Socialización proyecto
2. Acta 2 alternativas de solución situación Tomo Weberi
3. Acta visita resguardo Tomo Weberi, mayo
4. Correo presentación Resguardo Tomo Weberi – abril
5. Correo situación presentada Tomo Weberi Emile abril
6. Informe comisión Cumaribo situación Tomo Weberi, mayo
7. Solicitud apoyo orientación jurídica Tomo Weberi, junio
8. Solicitud orientación jurídica Tomo Emile julio
9. Solicitud revisión Abogado G.G.S. junio
10. Memorando de solicitud debidamente suscrito por el supervisor del contrato
11. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no inferior a 30 días calendario a la fecha de la presente modificación.
12. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
13. Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del contador o revisor fiscal.
14. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y de antecedentes de delitos sexuales del Representante Legal del contratista.

Diana C. Culma Rodríguez
DIANA CAROLINA CULMA RODRÍGUEZ

Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica Planeación y Sistemas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA
NIT: 901499273

ACTA DE REUNIÓN		
REUNIÓN FUNDACIÓN AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA		
Fecha: 01/04/2023	Hora inicio: 10: 10 am	Hora finalización: 11:30 m
Participantes:	<p>Asistentes de la reunión del primero de abril de 2023 de resguardo tomo y siendo los siguientes delegados y capitán: Comunidad de defensa un delegado, comunidad satélite 2 delegados, comunidad Santo Domingo 2 delegados, Makuripana I capitán 2 , Makuripana II, capitán Rinconada 1 delegado Morichalito capitán y 3 asistentes, Corocora capitán y 6 asistentes, Belén capitán y 3 asistentes, Granada capitán y tres asistentes, Bendición capitán Monterrey capitán y 13 asistentes, Muralla asistente el Capitán, Nueva Granada líder y 7 asistentes; por otra parte se presenta la comunidad Weberi junto a capitanes y asistentes de las siguientes comunidades, Betel asistente El capitán, Guadalito asiste capitán , San Luis, asistente capitán, San Fernando asistente Capitán, de Campo Alegre capitán y cuatro asistentes, Rinconcito capitán y 7 asistentes Sinaí, capitán y 8 asistentes Malakija capitán , Sinagoga asistente del capitán y 9 asistentes, Puente Rondón, capitán y 3 asistentes, Nueva Palmar, asistente el capitán y cuatro asistentes, Guayabal y capitán 2 asistentes San Rafael capitán San Cristóbal asistente el capitán, Maribal asistente el capitán y tres asistentes, Cejalito, asistente capitán y 2 asistentes, Jericó capitán y 2 asistentes.</p> <p>Por parte del Operador: Claudia Rodríguez –Líder Psicosocial., Daniela Ramos- Psicóloga, Luis Chamavarry- Etno educador- Erick Scott Caipa Garcia- Coordinador- Ferney Reina Gaitan- Gestor de Oferta-Eladio Cariban- Sabedor Tradicional.</p>	

AGENDA REUNIÓN
1. Presentación de los integrantes de la Fundación Agroambiental Hilos y semilla de Colombia.
2. Presentación de los capitanes de cada uno de las comunidades del resguardo.
3. Socialización y presentación del proyecto.
4. Explicación de los beneficios del proyecto para la comunidad.
5. Preguntas a cargo de la comunidad respecto al proyecto presentado.
6. Cierre de la actividad

Calle 27 sur # 40ª -26 Barrio Montecarlo- Villavicencio Meta Tel 3176531179
fugrahsec@gmail.com



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE
COLOMBIA**
NIT: 901499273

APERTURA

A cargo del gestor de oferta, el cual hace la presentación de los delegados del operador a la comunidad y así mismo la psicóloga Claudia Rodríguez hace la presentación del grupo de la Fundación agroambiental Hilos y Semillas de Colombia, posteriormente se realiza el desarrollo de la agenda.

DESARROLLO

1. Presentación de los integrantes de la Fundación Agroambiental Hilos y semilla de Colombia.
2. Presentación de los capitanes de cada uno de las comunidades del resguardo.

Siendo las 10:10 a.m. Se reunió a las autoridades indígenas del resguardo Tomo Webery en la comunidad La muralla, para tratar la socialización del proyecto territorios étnicos con bienestar, se realiza la presentación del Cabildo gobernador, presentación del grupo de colaboradores del operador, presentación de indígenas capitanes por comunidad.

La autoridad José Emiro Chipiaje, pregunta por el representante legal de la Fundación Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia- operador del programa Territorio étnicos con Bienestar- el señor Yeison Ramiro López., se brinda la respuesta correspondiente.

Se inicia con la socialización del proyecto y explicación de cada uno de los componentes, posteriormente por parte del gestor de oferta, se realiza interpretación en dialecto propio del Resguardo sobre el programa, en algunos momentos dentro de la jornada , varios de los capitanes del Resguardo, interrumpen la socialización con las preguntas del presupuesto y los valores que a cada una de las familiar le corresponde en efectivo, seguidamente, el capital Samuel Gaitán, pregunta nuevamente por el presupuesto del proyecto, así mismo pregunta qué clase de proyecto es, el traductor brinda la respuesta adecuada sobre el proyecto productivo y aclarando los beneficios para cada una de las familias y comunidad, así mismo contextualiza en los siguientes aspectos: kit de semillas y el kit de herramientas, el cual se desarrollará con el acompañamiento de un profesional agrónomo.

El capitán Jairo Reinel preguntas Cuántas familias son por resguardo y así mismo Cuánto les corresponde en dinero del proyecto, capitán Samuel Gaitán pregunta si se va a hacer un pago por sembrar las hectáreas de yuca,seguidamente uno de los líderes de comunidad pregunta, si, las semillas las pueden comprar en la comunidad, donde se le brinda la respuesta por parte de la de psicólogos Claudia Rodríguez, así mismo el traductor aclara que el resguardo Tomo Webery será beneficiado con 210 familias, dentro del desarrollo de toda la socialización la comunidad reitera que necesita saber cuál es el costo que a cada una de las familias les corresponde en efectivo, se le explica con base a los beneficios del proyecto, así mismo reitera uno de los capitanes que el presupuesto inicial era de una cuantía diferente a la mencionaba, donde reiteran que las familias necesitan un beneficio monetario.

Durante la jornada de socialización la comunidad se evidenciada y manifiestan muy molestos porque no se les garantizó comida, no se presentó el Representante Legal para aclarar el tema

Calle 27 sur # 40ª -26 Barrio Montecarlo- Villavicencio Meta Tel 3176531179
fugrahsec@gmail.com



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE
COLOMBIA**
NIT: 901499273

presupuesto del proyecto y la parte monetaria que les corresponde a cada una de las familias beneficiarias del proyecto. Al cierre de la jornada, se realiza compromiso entre la psicóloga líder Claudia Rodríguez – Autoridad del resguardo, para generar un espacio de concertación entre comunidad y operador, finalmente los capitanes de las comunidades NO aceptan la ejecución del proyecto en esta comunidad.

No autorizan firma de actas de asistencia.

CIERRE

Cierre de sesión 11: 30 pm, firman equipo de los profesionales

Claudia Rodríguez
Elabora: Claudia Rocío Rodríguez Castiblanco
Psicóloga Líder

Ivone Ramos M.
Ivone Daniela Ramos
Psicóloga

Luis Chamaravi
Luis Chamaravi
Etno Educado

Eladio Cariban
Eladio Cariban
Sabedor

Calle 27 sur # 40ª -26 Barrio Montecarlo- Villavicencio Meta Tel 3176531179
fugrahsec@gmail.com

S. Brewster

Betel' capitán 22. res. táctica
Guardalito Capitán 2. ambientamiento
San Luis. Capitán 4. Escoger y re
San Fernando. Capitán 3. Verificación
Campo Alegre Capitán 4. Levantamiento
Rinconcito. Capitán 7. Solicitudes
Sinai Capitán 8. Conflicto.
Malakua. Capitán 9. política. Erec
Sinagoga Capitán 3. Vicio o defecto
Pt. Rondon. Capitán 4. marcha. Erec
Nueva palmar Capitán 2. Vicio o defecto
Guayabal Capitán 2. Vicio o defecto
San Rafael. Capitán 2. Vicio o defecto
San Cristóbal Capitán 3. Vicio o defecto
Mirabal Capitán 2. Vicio o defecto
Cajalito Capitán 2. Vicio o defecto
Jericó Capitán 2. Vicio o defecto

S. Benga

el capitan
 capitán 2
 capitán 4
 capitán
 capitán 4
 capitán 8
 capitán 9
 capitán 3
 capitán 4
 capitán 2
 capitán
 capitán 3
 capitán 2
 capitán
 capitán 3
 capitán 2
 capitán 2

S. Tomo

Defensa = Delegado 1

Sateleite = Delegado = 2
 Santa Domingo = Delegado = 2
 Makuripana = Capitan = 2
 " = Capitan = 2
 Rinconada = Delegado
 Monichalito = Capitan = 3
 Coro-cora = Capitan = 6
 Belen = Capitan = 3
 Granada = Capitan = 3
 Bendicion = Capitan =
 Monterrey = Capitan = 13
 Muralla = Capitan =
 Nueva granada = Lider.
 Totalider 7.

S. Bewar. Orden
 Capitan 2
 Capitan 2
 Capitan 4 Escoger y respaldar
 Capitan 1
 Alegre Capitan 4
 Soto Capitan 1
 Capitan 8
 Capitan 3
 Capitan 4
 Capitan 3
 Capitan 4
 Capitan 2
 Capitan 1
 Capitan 2
 Capitan 2
 Capitan 2

S. Tomo

Defensa = Delegado 1

Satelite = Delegado = 2

Santo Domingo = Delegado = 2

Makuripana = Capitan = 2

" " = Capitan = 2

Rinconada = Delegado

Monichalito = Capitan = 3

Coro-cora = Capitan = 6

Belen = Capitan = 3

Granada = Capitan = 3

Bendicion = Capitan =

Monterrey = Capitan = 13

Muralla = Capitan =

Nueva granada = Lider.

Totalidad 7.

Tom 0

Defensa = Delegado 1 ✓

Satelite = Delegado = 2 ✓

Santo Domingo = Delegado = 2

Makuripana = Capitan = 2

" " = Capitan = 2 ✓

Rinconada = Delegado

Morichalito = Capitan ✓

Coro-cora = Capitan = 3

Belen = Capitan = 6

Granada = Capitan = 3

Bendicion = Capitan = 3

Monterrey = Capitan =

Muralla = Capitan = 13

Nueva granada = Capitan =

= Lider.

Totalidad
7.























**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE
COLOMBIA**
NIT: 901499273

ACTA DE REUNIÓN		
REUNIÓN FUNDACIÓN AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA		
Fecha: 6/04/2023	Hora inicio: 8:30 am	Hora finalización: 10:00 am,
Participantes:	Cabildo Resguardo la Esmeralda Cabildo Resguardo Punta Bandera. Representante Legal de la Fundación Agroambiental hilo y semillas de Colombia Equipo Psicosocial de la Fundación Agroambiental hilo y semillas de Colombia Psicóloga líder de la Fundación Agroambiental hilo y semillas de Colombia Sabedor de la Fundación Agroambiental hilo y semillas de Colombia Dinamizador de la Fundación Agroambiental hilo y semillas de Colombia Etno Educador de la Fundación Agroambiental hilo y semillas de Colombia Coordinador de Logística de la Fundación Agroambiental hilo y semillas de Colombia	

AGENDA REUNIÓN
1. Socialización situación presentada en el desarrollo del proyecto TEB-2023 en los Resguardos Punta bandera, Tomobewery y Esmeralda
2. Alternativa de Solución
3. Firma del documento por los que en ellas participaron en la reunión.

APERTURA
Inicia la socialización informando la situación que se ha presentado con el Resguardo de Tomobewery, quien es beneficiado 200 familias por el proyecto TEB-2023 programa Territorios Étnicos con Bienestar.
DESARROLLO
Siendo las 8:30 de la mañana del día 6 de abril del 2023, se reunieron en la oficina del operador del Programa Territorios Étnicos con Bienestar, fundación Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia del Municipio de Cumaribo Vichada, el Representante de la fundación, equipo de



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE
COLOMBIA
NIT: 901499273**

trabajo junto con los cabildos de los resguardo Esmeralda y Punta Bandera con el fin de socializar las situaciones presentadas en el desarrollo del proyecto TEB-2023 de los Resguardos ya mencionados.

Se inicia la reunión con la intervención del representante de la Fundación quien hace un corto saludo y expone “que ha sido imposible tener reunión presencial con el cabildo de Timobewery, el señor José Emiro Chipiaje, y en dos oportunidades el equipo de trabajo se ha desplazado al resguardo con el fin de hacer la socialización con las autoridades y familias beneficiadas”.

“La primera vez se concertó con el Cabildo por vía telefónica para la realización de la reunión en el resguardo donde él se comprometió reunir a la comunidad para la socialización del proyecto y así mismo se realiza desplazamiento del equipo de trabajo llegaron a la comunidad la Muralla perteneciente al resguardo Tomobewery, donde ya reunida la mayoría de las familias, el equipo de trabajo realiza la socialización del proyecto, la cual no lo aceptaron o no se le dio la aprobación por parte de las autoridades manifestando que querían escuchar al representante legal del programa para tener en claro el porcentaje que le correspondía por desarrollar el proyecto en su resguardo, después de la socialización las autoridades presenten reclamaban a los profesionales ahí presentes que tenían quedar alimentos por permitir la intervención del equipo en un tiempo de una hora, y porque no se les brindo los alimentos no les permitieron la recolección de las firmas, y no aceptaron el proyecto en su territorio, por tal motivo el equipo de trabajo se regresa sin cumplir con el objetivo principal del desplazamiento al resguardo, esta actividad se realizó el día 1 de abril de 2023 en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m”.

Se realizó un segundo acercamiento al resguardo Tomobewery, con el acompañamiento del Representante legal de la Fundación, Etno - educador, una profesional, y el dinamizador, se desplazaron a la comunidad Corocora donde se encontraba el cabildo, esto con el objetivo de programar una nueva fecha pronta y dar cumplimiento a la solicitud de ellos de hablar directamente con el representante, una vez realizado el contacto presencial, el representante del operador fundación agroambiental Hilos y semillas de Colombia, quien estaba presto a escuchar sus inquietudes y dudas frente al proyecto con toda la disponibilidad, el cabildo se encontraba en una reunión con sus autoridades y al percatarse de la presencia del representante legal del operador de la fundación se dispone a hablar pero sus autoridades comienzan a manifestarles o reclamarle en su idioma, que no tenían disponibilidad para dar espacios para hablar con el representante y que para entrar a trabajar con el resguardo solicitaban que les dieran dadas económicas y una vaca cada vez que se realizaran las reuniones y un porcentaje del proyecto, de lo contrario no hay autorización, ni firmaban compromisos para el desarrollo del proyecto con sus 200 familias beneficiadas proyecto TEB-2023”, esta actividad se realizó el día 5 de abril del 2023 a partir de las 8:30 a.m.

En cuanto a los otros dos Resguardos también beneficiado en el programa Territorios Étnicos Con Bienestar, Resguardo Esmeralda y Resguardo Punta Bandera no presentaron dificultad en la aceptación y aprobación del proyecto TEB-2023.

Teniendo en cuenta la situación presentada con el resguardo Tomobewery, en la cual va enlazado con los otros dos resguardo, las autoridades con su base que si aceptaron y aprobaron el proyecto en su territorio “solicitan de manera inmediata el cambio de beneficiario para que no se vea



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE
COLOMBIA**
NIT: 901499273

Tomobewery, manifestamos nuestro desacuerdo en dichos acciones de parte de este resguardo, por lo que reiteramos no querer trabajar en este proyecto con este resguardo".

El representante legal refiere "que se realizara la gestión y pondrá en conocimiento de la situación ante Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que se pueda de manera inmediata dar la solución de la problemática presentada".

CIERRE

En conclusión, frente a esta reunión se estableció compromiso por parte del representante legal de gestionar y poner en conocimiento ante El instituto Colombiano de Bienestar Familiar la problemática presentada y brindar las alternativas de soluciones.

Se da por terminado la reunión siendo las 10: 00 de la mañana del día 6 de abril de 2023, firman los que en ella intervinieron.

YEISON LOPEZ

Representante legal de la fundación

C.C. No. 86055100 // CID

Daniela Vargas

Psicóloga

C.C. No. 1.031.158.637.

Alejandro Macabare

Coordinador Logística

C.C. No.

Nuris del Pilar Valderrama Flórez

Psicóloga

C.C. No.

Calle 27 sur # 40ª -26 Barrio Montecarlo- Villavicencio Meta Tel 3176531179
fugrahsec@gmail.com



FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS
DE COLOMBIA
NIT: 901499273

Continuación de los que intervinieron en la reunión

Daniela Ramos M

Daniela Ramos
Psicóloga
CC No. 1019114193

Claudia Rodríguez

Claudia Rodríguez
Coordinadora
CC. No. 1077143456

Luis Chamarravi

Luis Chamarravi
Etno Educador
CC No. 6.845.847 50.

Dilmer Navarro

Dilmer Navarro
Dinamizador- Cabildo Resguardo Esmeralda
CC. No. 2124.992.675 960

* *Pascual*

Pascual Navarro
Cabildo Resguardo Punto Bandera
CC. No.

Eladio Fernéy Caribán

Eladio Fernéy Caribán
Sabedor Tradicional
CC. No.

Calle 27 sur # 40ª -26 Barrio Montecarlo- Villavicencio Meta Tel 3176531179
fugrahsec@gmail.com

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 1 de 4	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 1:30 – 2:30 p.m.	Fecha: 17/05/2023
Lugar:	Comunidad Mirabal, Resguardo Tomo Weberi
Dependencia que Convoca:	Familias y Comunidades
Proceso:	Promoción y Prevención – Procesos Misionales
Objetivo:	Realizar Concertación con las Autoridades Tradicionales del Resguardo Tomo Weberi, Gobernador de Cabildo y Capitán de la Comunidad
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Llegada y saludo a las autoridades 2. Presentación del Talento Humano y ocupación 3. Socializar el motivo de la visita, así mismo realizar concertación para la continuidad en la ejecución del contrato Territorios Étnicos con Bienestar contrato de aportes 056 de 2023. 4. Cierre y despedida. 	
Desarrollo: <p>Teniendo en cuenta información reportada por el Operador FUNGRAHSEC, mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2023 donde nos informó que al iniciar el proceso de socialización del proyecto dentro del Resguardo Tomo Weberi, se coordinó reunión en la Comunidad La Muralla, donde se llevó a cabo la socialización del proyecto como tal y al final, todos refirieron no estar de acuerdo con lo que se les explico del proyecto. Este fue el motivo que género que la profesional de Enlace técnico se desplazará al resguardo y comunidad antes mencionados que es donde vive el Gobernador de Cabildo, a generar un espacio de concertación y oírle su versión de la situación que se presentó. Se convocó a los funcionarios del Operador para que participaran en este espacio, por lo que salimos para el Resguardo de Tomo Webber el día 17 de mayo de 2023, llegando a aproximadamente a las 11:30 de la mañana a la comunidad de Mirabal, lugar de residencia del Gobernador de Cabildo señor José Emiro Chipiaje Gaitán, fuimos recibidos por el capitán de la comunidad el señor Gonzalo Amaya Chipiaje, quien nos atendió, el cual nos indica que José Emiro que había salido para la comunidad de Puerto Rondón a realizar una llamada telefónica, que es donde hay señal, y que él no se demoraba.</p> <p>Estuvimos esperando al señor José Emiro tres horas y no llegaba, razón por la cual se tomó la iniciativa de iniciar la reunión con el capitán, a quien, le referimos que el motivo de la reunión era para concertar la ejecución del contrato de aportes del proyecto de Territorios étnicos Con Bienestar- TEB, por estos motivos se llegó en busca del señor José Emiro, pero en vista que se había ido a hacer su diligencia, se le explica al Capitán Gonzalo Amaya Chipiaje, que él también era autoridad tradicional competente, que por tal razón íbamos a hablar con él acerca de nuestra visita y le dimos a conocer la razón del espacio de concertación y fue entonces que él se sorprendió y no quiso asumir la responsabilidad, le comunica a la esposa en su idioma (sikuani) que fuera a buscar al señor José Emiro. Efectivamente ella fue y regreso y le volvió a hablar en su idioma y ahí el señor Gonzalo nos dijo que fuéramos a la casa del señor José Emiro que ya había llegado. Fue entonces que junto con la coordinadora del Operador la profesional Claudia Rodríguez, nos dirigimos a la casa de habitación del Gobernador de Cabildo, donde nos recibió de manera un tanto desconfiada y nos refirió que le debíamos dar un tiempo para, que él se reuniera con los capitanes del Resguardo, ya que el proyecto decía que solo les iban a cultivar una hectárea de yuca y que eso no alcanzaba para todas las comunidades y que en la socialización les habían llevado otras cosas, que no las habían hablado el señor Jeyson López (Representante Legal FUNGRAHSEC). La profesional Martha Carrero le presento el acta de concertación que realizaron el año 2022, la cual indicaba que se trataba el proyecto y que se iba a trabajar y que llevaba su firma, sin embargo, se aclara que es totalmente insólito creer que para un resguardo tan grande solo se les fuera a cultivar una hectárea, que esté cultivo se trataba era de un banco de</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICRE Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9. P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 7	Página 2 de 4	

semillas, donde pudieran conservar las semillas, las pudieran repartir entre las familias beneficiarias que hicieran sus conucos. Ante esta explicación, El señor José Emiro Chipiaje, no mostro ningún interés de aclarar las posibles dudas que refería tener ante el proyecto. Solo nos indicó que él solo estaba esperando al representante legal de la fundación para concertar y que con nosotras no tenía que hablar, a esto se le brindo aclaración al señor José Emiro, diciéndole que ya no había manera de realizar cambios porque ya, él como autoridad tradicional había dado un aval a esta concertación con la firma en un acta motivo por el cual, desde la Sede Nacional, la Dirección de Familias y Comunidades había realizado la autorización al contrato de aportes y que si él quería verificar esta información podía ingresar al aplicativo SECOPII ya que este tipo de contratos son públicos. Además de lo anterior solicito de manera exigida que le debemos dar más tiempo para el concertar con los capitanes del Resguardo y que luego él nos daría la información, entonces se le pregunto que cuando iría a realizar esa actividad, él refirió que el día miércoles 17 de mayo de 2023 y que él viajaba a Cumaribo el día jueves 18 de mayo de 2023 a llevar la información. El Enlace de familias y comunidades le pregunto que si las familias estaban interesadas en tomar el proyecto y respondió que las familias no tenían interés de tomar el proyecto. El enlace le refirió que viene ocasionado situaciones de tipo contractual y que por tal motivo se realizó la visita y que debía llevar información ya fuera positiva o negativa frente a la continuidad del proyecto que por lo tanto le agradecía que no indicara que si continuaban con el proceso de proyecto que se debía iniciar de inmediato a las actividades planteadas en el mismo y si no deseaban continuar que también nos lo debía indicar de inmediato. El señor José Emiro Gaitán siempre nos indicó que debía reunirse con los capitanes y que el jueves llevaba la respuesta a la oficina del operador.

Decisiones:

Ya para finalizar la reunión, el enlace de familias y comunidades le propuso al Gobernador de Cabildo señor José Emiro Gaitán que el último plazo que se le concedía era hasta el jueves 18 de mayo de 2023, que si él no llevaba la información a la oficina del operador, se le declaraba silencio negativo al proyecto.

Luego nos refirió que no se le había llamado, se le indico que él no tenía señal donde se le pudiera ubicar y que además la supervisora del contrato de aportes, la doctora Emile Bonilla, lo estuvo llamando en Cumaribo y que él se encontraba en el casco urbano y nunca le respondió el teléfono y hasta se lo apago y que luego lo mando a ubicar con una persona pero que tampoco había asistido.

También se tuvo dialogo con el Gobernador de Cabildo del Resguardo La Esmeralda el señor Dilmer Navarro Díaz, quien nos refirió que la gente del Resguardo Tomo Weberi presentaba siempre problemas para los proyectos que les llevaran. Que no les gustaba trabajar por el mejoramiento de la gente.

Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión, las autoridades del Resguardo no quisieron firmar el documento motivo por el cual, es firmado por la coordinadora del Operador, la doctora Claudia Rodríguez Castiblanco, el conductor del ICBF, el señor Diego Andrés Gasca Pinilla, quien nos trasladó desde Cumaribo al Resguardo y Comunidad antes mencionada. y el enlace de Familias y Comunidades de la Regional Vichada, Martha Graciela Carrero.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 3 de 4	

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Claudia Rodríguez Castiblanco	Coordinadora	Fugrohsec	
Diego Andres Basca Pimila	conductor	Union Temporal ICBF 67	
Martha Graciela Carrero	Enlace familias y comunidades	ICB - Vichada	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Inicio de la Reunión con el Capitán de la Comunidad de Mirabal, señor Gonzalo Amaya Chipiaje, Claudia Rodríguez, el señor Ismael Chipiaje como traductor y el Enlace de Familias y Comunidades del ICBF – Regional Vichada, Martha Graciela Carrero.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9. P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 4 de 4	



Inicio de la Reunión con el Gobernador de Cabildo del Resguardo Tomo Weberi, en la Comunidad de Mirabal, señor José Errero Chipiaje Gaitán, Claudia Rodríguez, y el Enlace de Familias y Comunidades del ICBF – Regional Vichada, Martha Graciela Carrero.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	F3.MO4.PP	24/06/2022
		Versión 6	Página 1 de 5

DEPARTAMENTO:	Vichada
MUNICIPIO(S) DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	Cumaribo
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA.
GRUPO ÉTNICO:	INDIGENA
COMUNIDAD A BENEFICIAR:	MANIARE, CUMARIANA, SAN ENRIQUE, MISIMISI, AIWA LA REFORMA, LA ESTANCIA, MIRADOR KULAYA, KUNA, SIDON DEL RESGUARDO AIWACUNA.
CANTIDAD DE FAMILIAS A BENEFICIAR:	200
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO:	240.000.000
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	9 MESES
NOMBRE DEL OPERADOR PROPUESTO:	FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA.
FECHA DE CONCERTACIÓN:	28/08/2022

NOMBRE DEL PROYECTO

FORTALECER LAS CAPACIDADES FAMILIARES Y COMUNITARIAS DE 200 FAMILIAS DEL RESGUARDO AIWACUNA EN LAS COMUNIDADES MANIARE, CUMARIANA, SAN ENRIQUE, MISIMISI, LA REFORMA, LA ESTANCIA, KULAYA, KUNA Y SIDON DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO A TRAVÉS DE ACCIONES QUE GARANTICEN UNA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE TODA LA COMUNIDAD ÉTNICA FOCALIZADA". EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA"

DESCRIPCIÓN DE LA CONCERTACIÓN DE LA LÍNEA TÉCNICA DEL PROYECTO

Territorios Étnicos con Bienestar es una modalidad que busca fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo.

Los proyectos que se implementen en el resguardo AIWACUNA, serán construidos con las comunidades y están enfocados al desarrollo de tres componentes: fortalecimiento familiar, fortalecimiento comunitario y convergencia de oferta para la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	F3.MO4.PP	24/06/2022
		Versión 6	Página 2 de 5

inclusión social y productiva. La definición de las actividades específicas de cada proyecto se realiza mediante un proceso de concertación con las familias

Fortalecimiento Familiar:

Encuentros comunitarios en Familia- Encuentros comunitarios en Familia:

Se Fomentará el tejido social con el fortalecimiento de encuentros en familias, con el fin de multiplicar los saberes ancestrales y culturales con niños, jóvenes, adultos y adulto mayor. Adicional a ello se tendrá en cuenta el mejoramiento de la alimentación, para tal fin se contempla una siembra de 1 hectáreas de Yuca amarga o dulce, como banco de semilla, para mejorar su calidad de vida proyectando una soberanía alimentaria en sus núcleos familiares, rescatando costumbres a través de los procesos de transformación de la Yuca en subproductos como: Mañoco, Yucuta y Casabe; Se realizarán talleres Ambientales y culturales con la comunidad. Estos resguardos y comunidades están situadas en diferentes partes del vichada donde la vías de acceso son muy difíciles y por esta razón es más tedioso el acercamiento con ellos por la distancia entre los resguardos, esto hace que los productos y servicios sean más costosos, Por eso en algunas ocasiones las comunidades no han gozado de los programas de la oferta institucional del gobierno, Es por ello que la fundación Agro-Ambiental Hilos y semillas de Colombia presenta sus servicios como operador del Proyecto que aportara estrategias para mitigar el desarraigo cultural y sus tradiciones de estos grupos Étnicos.

Visitas de acompañamiento Familiar: se encaminará a “fortalecer las normas organizativas propias de las comunidades indígenas, como promotores del ejercicio de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y de las familias de los grupos étnicos, y como entes corresponsables de generar la convivencia armónica y los entornos protectores para los niños, jóvenes y las familias de estas comunidades. Todo esto se desarrollaría en concertación con las autoridades y familias indígenas

Fortalecimiento Comunitario:

Iniciativa comunitaria:

. Género y seguridad Alimentaria.

La línea agro alimentaria se trabajara en conjunto con la fundación agroambiental hilos y semillas de Colombia, estará regida por los parámetros de las naciones Unidas que busca a través el fortalecimiento del conocimiento sobre seguridad alimentaria, nutrición, y producción sostenible, acorta la brecha de género en un sector como lo es el de la producción agropecuaria y el acceso debe ser reconocido para los dos géneros como familia productora. Esto generaría una sinergia de producción continua en las familias de los resguardos.

Actividad 1: Siembra de un banco de semilla de una hectárea en el resguardo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F3.MO4.PP	24/06/2022
		Versión 6	Página 3 de 5

Actividad 2: Medición y ubicación del lote, Preparación del terreno y siembra de la semilla:

Actividad 3: Manejo del desarrollo vegetativo del cultivo y sus cuidados culturales

Actividad 4 Fertilización de los cultivos y asistencia técnica en la duración del proyecto.

- Fortalecimiento cultural: Fortalecimiento cultural: Se fortalecerá la cultural mediante acciones que propendan a Fomentar los valores y tradiciones de las familias y comunidades de grupos étnicos a través de 3 encuentros culturales que reafirmen su identidad cultural, usos y costumbres, y fortalezcan la reproducción de su cultura material e inmaterial, procesos que están considerados en sus planes de vida/ planes de etnodesarrollo
- Dentro de los temas a desarrollar estaría
- ACTIVIDAD 1: Transmisión de saberes alimenticios
- ACTIVIDAD 2: Transmisión de saberes artesanales
- ACTIVIDAD 3 Transmisión de bailes y ritos culturales de la etnia. Educación alimentaria y nutricional.

Estrategia de Formación de Formadores:

Los talleres que se desarrollaran en esta estrategia permitirá tener claro las temáticas que es un liderazgo comunitario, que es un proyecto de Vida, Relaciones armónicas en familia y gestión y mecanismos de participación

Actividad 1: Recirculación y revisión de la información. (Se basa en la repetición activa de los contenidos.)

Actividad 2: Dar una estructura a los contenidos que queremos aprender para que estaresea nos resulte más sencilla.

Actividad 3: Hacer mapas conceptuales, diagramas, árboles de información, cuadros, resúmenes, esquemas

Control Social:

El control social se hará en concordancia con la población beneficiada del proyecto. Mediante estrategias de verificación del desarrollo del proyecto TEB 2023

Componente de convergencia de oferta para la inclusión social y productiva:

Acciones destinadas a la garantía de derechos de las familias y sus integrantes a partir de la identificación, socialización, remisión, activación efectiva y seguimiento a la oferta de servicios de entidades tanto públicas como privadas de los departamentos y/o municipios y territorios de atención de la modalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

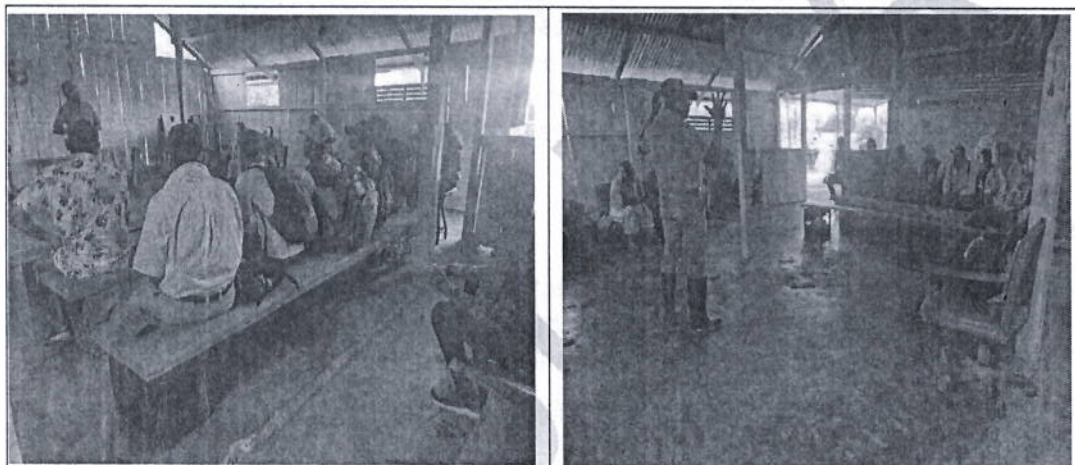
	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	F3.MO4.PP	24/06/2022
		Versión 6	Página 4 de 5

Actividad 1: socialización de la de la red de ofertas y redes institucionales que les permita garantizar sus derechos como ciudadanos colombianos pertenecientes a etnias indígenas.

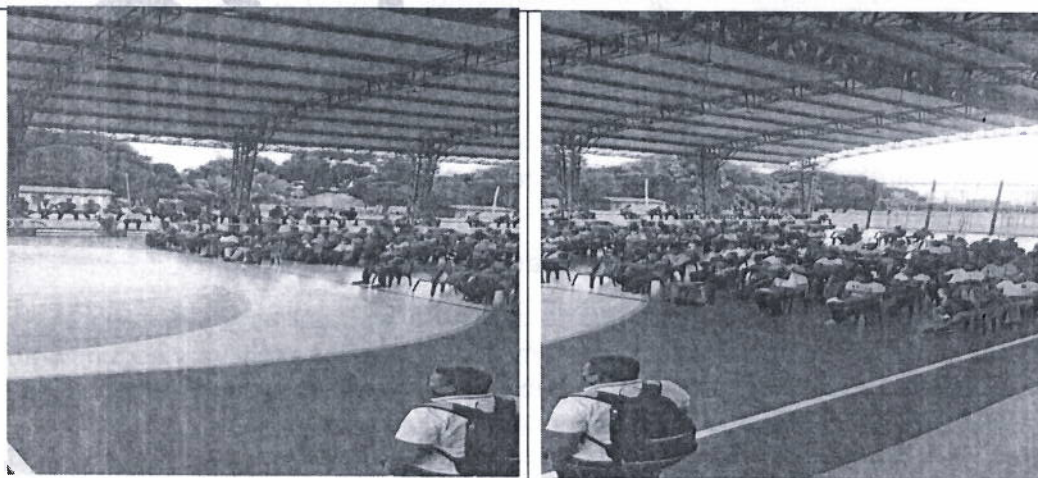
OBSERVACIONES: Los capitanes se comprometen convocar a todas las familias de sus comunidades que van hacer parte del programa, para que estén presente el día de la socialización e implementación del proyecto, con el fin de comprometer a las familias en el cumplimiento en el proceso del programa Territorio Étnico con Bienestar

Como constancia de aprobación se firma a continuación por los participantes:

Registro Fotográfico



Descripción: Concertación del programa TEB 2023 a capitanes de las diferentes comunidades del Resguardo Aiwa kuna Tsepajibo



Descripción: Concertación del programa TEB 2023 Resguardo Aiwa kuna Tsepajibo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	F3.MO4.PP	24/06/2022
		Versión 6	Página 5 de 5



Descripción: Compartir con las comunidades del resguardo Aiwa kuna Tsepajibo, que participaron en la concertación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Listado de asistencia

Nombre	Cargo	Firma
José Francisco Laurete Caribón	capitan	José F. Laurete
José Armando Caribón	Lider	José A. Caribón
RAUL Briceno Ortiz	Guardia	Raul B. O.
William Ponce Ponce	Guardia	William P. P.
Fredy Caribón Ponce	Capitan	Fredy Caribón
Luis Ovelio Caribón Padilla	capitan	Luis O. Caribón
Bejarano chipiase y.	Capitan	Bejarano
Edwin Alexander Salcedo F.	Capitan	Edwin Salcedo
Darwin Yoel Cuellar Caribón	capitan	Darwin Yoel
Francisco Antonio Caribón Caribón	Lider comunit.	Francisco A. Caribón
Ruben David Briceño	capitan	Ruben D. Briceño
Humberto Ponce Caribón	Lider	Humberto P.
Juan Caribón Salcedo	pastor	Juan Caribón



Familias participantes en el proceso de concertación

Programa TEB 2023

Nombre	Documento de Identidad	Cargo	Firma
Edgar Pete Perez	119289466	Cumariaca	Edgar
Francisco Acambay	6847451	Cumariaca	Fra
Maria Elena Barba	3027281	Cumariaca	M.66.
Abraham Rodrigue	112449567	Cumariaca	Abraham
Nancy Caniban	112449279	La Estancia	Nancy
Geider Jefferson	1125002622	La Estancia	Geider
Elsy Janeth Ch.	112500276	La Estancia	Elsy Ch.
Alirio chipiaje	1124992583	La Estancia	Alirio Ch.
Alicia chipiaje	1124991134	La Estancia	Alicia chipiaje
Jeison chipiaje	112498956	Cuna	Jeison Ch.
paula Rodrigue	190.16948	Cuna	Paula Rodriguez
Romón calo	1124992691	Cuna	Romón Calo
Juan Arcesio	112499311	Misimisi	J. Arcesio
Sergio chipiaje	1192894716	Misimisi	Sergio Ch.
Teresa chipiaje	30217338	Sidon	Teresa chipiaje
Fabio chipiaje	6847658	Sidon	Fabio chipiaje
Claudia Ramirez	112499441	Cumariaca	Claudia Ramirez

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Evite imprimir este documento si no es necesario. Copie y pegue en su computadora.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN
TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

F3 MO4 PP

24/06/2022

Versión 6

Página 6 de 11

Familias participantes en el proceso de concertación

Programa TEB 2023

Nombre	Documento de Identidad	Cargo	Firma
Facundo Rodriguez	6847701	Maniave	Facundo
Luis M Canbar R.	17348528	Comunero	Luis
Luis Alberto Gaitan	6847528	Comunero	Luis
Eladio Francisco	6848316	Comunero	Eladio
Fernando Ramirez	18250635	Comunero	Fernando
Debray Prietoburo	112500498	Sidon	Debray
Manuel Antonio Salcedo	6848970	Sidon	Manuel
Neyder Canbar F.	1.25.003463	Sidon	Neyder
Ana Rosa Curingo	30217552	Sidon	Ana
Marta Londoño	30217643	Sidon	Marta
Hermelinda Chiprre	21.249632	Sidon	Hermelinda
William Porre Porre	11249956	Sidon	William
Jose Francisco Yanave	684624	la reforma	Jose
Ofelia Salcedo Ch	30217888	la reforma	Ofelia
Leonardo	18250896	la reforma	Leonardo
Fernando Canbar	112499587	Maniave	Fernando
Ruben Santos B.	18250596	Kulaya	Ruben

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Familias participantes en el proceso de concertación

Programa TEB 2023

Nombre	Documento de Identidad	Cargo	Firma
Wilson Cariban	100690334	Comunero	Wilson C.
Pedro Antonio Cariban	6848230	Comunero	Pedro A.
Segundo Eneil C.	100714075	Miembros	Segundo C.
Luis Carlos Jimenez	6847875	Cuna	Luis C.J.
Jorge Catimay	6841352	Cuna	Jorge C.
Jose Alberto Gomez	6847794	Comunero	Jose A.G.
Alexander Cariban R.	1125002550	aiwa la R.	Alexander R.
Narda Cariban R.	1125000150	aiwa la R.	Narda C.R.
Jairo Chipioje ch.	6847662	Cuna	Jairo ch.
Gina Shirley ch.	1125002042	Cuna	Gina S ch.
Yuri Yaxeline ch.	1124989161	Cuna	Yuri ch.
Nancy chipioje	1193540856	Cuna	Nancy ch.
Herman chipioje	1124989144	Comunero	Herman ch.
Blanca R chipioje	1124989165	Comunero	Blanca R.
Wilmer Danilo R.	1192772744	Cuna	Wilmer R.
Juan chipioje	1192894100	Comunero	Juan ch.
Oscar Romero ch.	1151451102	Comunero	Oscar ch.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Comparar copia impresa de este documento al contenido con COPIA NO CONTROLADA

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14895013571	
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001489501357 1</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 9 0 1 4 9 9 2 7 3 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio </div>		14. Buzón electrónico <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 2 2 </div>	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1	
26. Número de identificación 2		27. Fecha expedición 2	
28. País Lugar de expedición		29. Departamento 30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido 32. Segundo apellido		33. Primer nombre 34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA			
36. Nombre comercial 37. Sigla			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta	
40. Ciudad/Municipio Villavicencio		0 0 1	
41. Dirección principal CL 27 SUR 40 A 26 BRR MONTECARLOS			
42. Correo electrónico fugrahsec@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 7 6 5 3 1 1 7 9	
45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 4 2 9	
48. Código 4 7 2 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 7 0 1	
50. Código 1 2		51. Código 52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 5 7 1 6 4 2 4 8			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 16- Obligación facturar por ingresos bienes 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2023 - 02 - 09 / 12 : 14 : 52			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LOPEZ ALVAREZ JEYSON RAMIRO 985. Cargo Representante legal Certificado	

Re: Situación presentada en el resguardo Tomowery en la socialización del proyecto TEB 2023

FUNDACION AGROECOLOGICO HILOS Y SEMILLAS DE COLBIA <fugrahsec@gmail.com>

Mié 26/04/2023 12:20

Para: Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

CC: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Claudia Liliana Medina Maragua <Claudia.Medina@icbf.gov.co>; Maura Delfina Vargas Meza <Maura.Vargas@icbf.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

ACTA DE CONCERTACIÓN TEB-2023.pdf;

Buen día .
Cordial saludo.

Adjuntamos lo solicitado, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente
FUNDACIÓN AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA.

El mié, 26 abr 2023 a las 11:58, Martha Graciela Carrero (<martha.carrero@icbf.gov.co>) escribió:
Buen día apreciado Operador:

De manera muy respetosa, solicitamos nuevamente el aporte de los documentos solicitados en correo que antecede. Además de lo anterior solicitamos actas o documentos donde el equipo de la EAS se presente ante las comunidades y/o autoridades de este resguardo. Agradecemos su valiosa gestión.

Cordialmente,



Martha Graciela Carrero

Contratista – Grupo Asistencia Técnica – Referente Familia y Comunidades
Grupo Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas

ICBF Regional Vichada
Carrera 11 N. 14-70 Barrio Tamarindo • Tel.: 601 4377630 Ext: 882028

Síguenos en:



Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de abril de 2023 16:04

Para: FUNDACION AGROECOLOGICO HILOS Y SEMILLAS DE COLBIA <fugrahsec@gmail.com>

Cc: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Claudia Liliana Medina Maragua <Claudia.Medina@icbf.gov.co>; Maura Delfina Vargas Meza <Maura.Vargas@icbf.gov.co>

Asunto: RV: Situación presentada en el resguardo Tomowery en la socialización del proyecto TEB 2023

Buena tarde apreciado Operador:

Teniendo en cuenta la situación que mencionan en la comunicación que antecede, es importante informarles que en reunión con la supervisora del contrato de aportes No. 99-000552023, doctora Emile Bonilla, la directora Regional doctora Claudia Liliana Medina, enlace Financiero y apoyo a la supervisión, La profesional, Maura Vargas y el enlace técnico, la profesional Martha Graciela Carrero.

De acuerdo a su información en la cual me refirió vía telefónica que había realizado el proceso de focalización para la construcción del proyecto de TEB, para la vigencia 2023, había trabajado con más resguardo que tienen la misma cantidad de familias que aporta el Resguardo de Tomo Weberi, debido a este trabajo adelantado, la profesional Martha Carrero, propuso que se cambiara este Resguardo que ha generado la problemática por otro. Esta propuesta fue aprobada por la directora y la supervisora quienes solicitaron que usted realice la solicitud por escrito a la supervisora, aportando las actas de concertación, esto con el propósito de elevar la petición a la Sede Nacional. Se espera que esta actividad se realice a la mayor brevedad para que no atrase la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por el manual de la modalidad. Por lo anterior quedamos atentos a dudas y sugerencias.

Cordialmente,



Martha Graciela Carrero

Contratista – Grupo Asistencia Técnica – Referente Familia y Comunidades
Grupo Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas

ICBF Regional Vichada
Carrera 11 N. 14-70 Barrio Tamarindo • Tel.: 601 4377630 Ext: 882028

Síguenos en:



Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: FUNDACION AGROECOLOGICO HILOS Y SEMILLAS DE COLBIA <fugrahsec@gmail.com>

Enviado: martes, 11 de abril de 2023 0:08

Para: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>

Cc: Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

Asunto: Situación presentada en el resguardo Tomowery en la socialización del proyecto TEB 2023

Cordial saludo Dra Emili, este correo tiene como fin informarle las situaciones que se nos presentaron en la etapa o fase de socialización del proyecto en los tres Resguardos beneficiados del Programa TEB 2023, donde se han presentado algunas dificultades en su implementación específicamente con el Resguardo Tomobewery, ha sido imposible tener reunión presencial con el cabildo el señor José Emiro Chipiaje, y en dos oportunidades el equipo de trabajo se ha desplazado al resguardo con el fin de hacer la socialización con las autoridades y familias beneficiadas”.

La primera vez se concertó con el Cabildo por vía telefónica para la realización de la reunión en el resguardo donde él se comprometió reunir a la comunidad para la socialización del proyecto y así mismo se realiza desplazamiento del equipo de trabajo, llegaron a la comunidad la Muralla perteneciente al resguardo Tomobewery, donde ya reunida la mayoría de las familias, el equipo de trabajo realiza la socialización del proyecto, la cual no lo aceptaron o no se le dio la aprobación por parte de las autoridades manifestando que querían escuchar al representante legal del programa para tener en claro el porcentaje que le correspondía por desarrollar el proyecto en su resguardo, después de la socialización las autoridades presentes, reclamaban a los profesionales ahí presentes que tenían que dar alimentos por permitir la intervención del equipo en un tiempo de una hora, y al no brindarse los alimentos, no les permitieron la recolección de las firmas, y no aceptaron el proyecto en su territorio, por tal motivo el equipo de trabajo se regresa sin cumplir con el objetivo principal por el cual se

desplaza todo el equipo al resguardo, esta actividad se realizó el día 1 de abril de 2023 a las 10:00 a.m.

Se realiza un segundo acercamiento al resguardo Tomobewery, con el acompañamiento del Representante legal de la Fundación, el etno - educador, una profesional psicóloga, y el dinamizador, se desplazaron a la comunidad Corocora donde se encontraba el cabildo, esto con el objetivo de programar una nueva fecha pronta y dar cumplimiento a la solicitud de ellos de hablar directamente con el representante, una vez realizado el contacto visual y presencial, el representante del operador fundación agroambiental Hilos y semillas de Colombia, quien estaba presto a escuchar sus inquietudes y dudas frente al proyecto con toda la disponibilidad. En ese instante el cabildo se encontraba con sus capitanes y comunidad, y al interlocutar el representante con el cabildo, se dispone a hablar pero sus autoridades comienzan a manifestarles o reclamarle en su idioma, que no tenían disponibilidad para dar espacios para hablar con el representante y que para entrar a trabajar con el resguardo solicitaban que les dieran dádivas económicas y una vaca cada vez que se realizarán las reuniones y un porcentaje del proyecto, de lo contrario no hay autorización, ni firmaban compromisos para el desarrollo del proyecto con sus 200 familias beneficiadas proyecto TEB-2023”, esta actividad se realizó el día 5 de abril del 2023 a las 8:30 a.m. El etnoeducador, hace la traducción en español al representante legal de lo que anteriormente descrito. por lo tanto me dirijo nuevamente al cabildo para tratar de explicar que este proyecto no da para esta exigencias y se acercan dos alguaciles en forma amenazante exigiendo que me retirara.

Por tal motivo el equipo del operador se retira lo más pronto posible de esta comunidad, teniendo claro que se han agotado todas las instancias para la implementación y desarrollo del proyecto en este resguardo.

Al día siguiente el cabildo de este resguardo, me realiza una llamada telefónica sobre sobre las 6 pm, donde me ratifica que ya están claros los compromisos para que se pueda desarrollar el proyecto en el resguardo, a lo cual le contestó que frente a esas condiciones yo como representante del operador no puedo acceder.

Los dos cabildantes de los otros dos resguardo La esmeralda y Punta Bandera se acercan a la unidad de atención que se instaló en en le municipio de Cumaribo, preocupados frente a la situación presentada en el resguardo tomowery, ya que esta actitud los ha perjudicado, pues ellos manifiestan que con diferentes entidades han tenido el mismo proceder, por eso se han visto afectados en sus beneficios, por lo tanto me solicitan que por favor solicitan cambio de socios beneficiarios de este proyecto TEB 2023. ya que ellos no quieren retrasos y verse afectados en los beneficios que este proyecto les otorga

De manera muy respetuosa me dirijo a usted para informarle la situación presentada y solicitarle en aras de continuar con el buen desarrollo del proyecto, se nos permita redireccionar esos cupos a otro resguardo y continuar con el buen desarrollo, si ustedes como ICBF y financiadores de este proyecto, nos autorizan para hacer todo lo pertinente al redireccionamiento, dado cuenta que estamos en la parte inicial y aún podemos dar solución a esta situación. Ya que nos es claro como operador que el resguardo tomowery no está interesado en el proyecto teb 2023, si no en las negociaciones económicas que les pueda presentar.

De acuerdo a su respuesta estaremos prestos de inmediato para hacer todo el proceso sobre esta nueva comunidad a la cual se les rediccionarían los 200 cupos del proyecto 2023

Jeyson Ramiro Lopez Alvarez
Representante Legal
Fundacion Agro ambiental Hilos y semillas de colombia

RV: Situación presentada en el resguardo Tomowery en la socialización del proyecto TEB 2023

Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>

Jue 06/07/2023 10:30

Para: Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

PSI



Emile Bonilla Lucumí

Directora Regional (E) ICBF Sede Regional Vichada

Carrera 11# 14-70 Barrio Tamarindo

Teléfono: 605654404 Ext. 882002

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>

Enviado el: martes, 11 de abril de 2023 6:03 a. m.

Para: Francisco Pulido Acuna <Francisco.Pulido@icbf.gov.co>

CC: Deicy Stella Veloza Salamanca <Deicy.Veloza@icbf.gov.co>; Claudia

Liliana Medina Maragua <Claudia.Medina@icbf.gov.co>

Asunto: Fwd: Situación presentada en el resguardo Tomowery en la socialización del proyecto TEB 2023

Cordial saludo Dr. Francisco.

En atención al correo que antecede, solicito amablemente su orientación, toda vez que es la primera vez que se presenta una situación como esta en la regional.

Agradezco su respuesta.

EMILE BONILLA LUCUMI
Coordinadora GAT-P&S
Regional Vichada

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>

Sent: Tuesday, April 11, 2023 5:56:50 AM

To: Claudia Liliana Medina Maragua <Claudia.Medina@icbf.gov.co>

Subject: Fwd: Situación presentada en el resguardo Tomowery en la socialización del proyecto TEB 2023

Cordial saludo Dra. Claudia.

De manera respetuosa comparto correo que antecede para su conocimiento.

Voy a elevar consulta a la dirección de Familias y Comunidades para pedir orientación en este caso.

Atentamente,

EMILE BONILLA LUCUMI
Coordinadora GAT-P&S
Regional Vichada

Obtener [Outlook para Android](#)

From: FUNDACION AGROECOLOGICO HILOS Y SEMILLAS DE COLBIA <fugrahsec@gmail.com>

Sent: Tuesday, April 11, 2023 12:08:21 AM

To: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>

Cc: Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

Subject: Situación presentada en el resguardo Tomowery en la socialización del proyecto TEB 2023

Cordial saludo Dra Emili, este correo tiene como fin informarle las situaciones que se nos presentaron en la etapa o fase de socialización del proyecto en los tres Resguardos beneficiados del Programa TEB 2023, donde se han presentado algunas dificultades en su implementación específicamente con el Resguardo Tomobewery, ha sido imposible tener reunión presencial con el cabildo el señor José Emiro Chipiaje, y en dos oportunidades el equipo de trabajo se ha desplazado al resguardo con el fin de hacer la socialización con las autoridades y familias beneficiadas”.

La primera vez se concertó con el Cabildo por vía telefónica para la realización de la reunión en el resguardo donde él se comprometió reunir a la comunidad para la socialización del proyecto y así mismo se realiza desplazamiento del equipo de trabajo, llegaron a la comunidad la Muralla perteneciente al resguardo Tomobewery, donde ya reunida la mayoría de las familias, el equipo de trabajo realiza la socialización del proyecto, la cual no lo aceptaron o no se le dio la aprobación por parte de las autoridades manifestando que querían escuchar al representante legal del programa para tener en claro el porcentaje que le correspondía por desarrollar el proyecto en su resguardo, después de la socialización las autoridades presentes, reclamaban a los profesionales ahí presentes que tenían que dar alimentos por permitir la intervención del equipo en un tiempo de una hora, y al no brindarse los alimentos, no les permitieron la recolección de las firmas, y no aceptaron el proyecto en su territorio, por tal motivo el equipo de trabajo se regresa sin cumplir con el objetivo principal por el cual se desplaza todo el equipo al resguardo, esta actividad se realizó el día 1 de abril de 2023 a las 10:00 a.m.

Se realiza un segundo acercamiento al resguardo Tomobewery, con el acompañamiento del Representante legal de la Fundación, el etno - educador, una profesional psicóloga, y el dinamizador, se desplazaron a la comunidad Corocora donde se encontraba el cabildo, esto con el objetivo de programar una nueva fecha pronta y dar cumplimiento a la solicitud de ellos de hablar directamente con el representante, una vez realizado el contacto visual y presencial, el representante del operador fundación agroambiental Hilos y semillas de Colombia, quien estaba presto a escuchar sus inquietudes y dudas frente al proyecto con toda la disponibilidad. En ese instante el cabildo se encontraba con sus capitanes y comunidad, y al interlocutar el representante con el cabildo, se dispone a hablar pero sus autoridades comienzan a manifestarles o reclamarle en su idioma, que no tenían disponibilidad para dar espacios para hablar con el representante y que para entrar a trabajar con el resguardo solicitaban que les dieran dádivas económicas y una vaca cada vez que se realizarán las reuniones y un porcentaje del proyecto, de lo contrario no hay autorización, ni firmaban compromisos para el desarrollo del proyecto con sus 200 familias beneficiadas proyecto TEB-2023”, esta actividad se realizó el día 5 de abril del 2023 a las 8:30 a.m. El etnoeducador, hace la traducción en español al representante legal de lo que anteriormente descrito. por lo tanto me dirijo nuevamente al cabildo para tratar de explicar que este proyecto no da para esta exigencias y se acercan dos alguaciles en forma amenazante exigiendo que me retirara.

Por tal motivo el equipo del operador se retira lo más pronto posible de esta comunidad, teniendo claro que se han agotado todas las instancias para la implementación y desarrollo del proyecto en este resguardo.

Al día siguiente el cabildo de este resguardo, me realiza una llamada telefónica sobre sobre las 6 pm, donde me ratifica que ya están claros los compromisos para que se pueda desarrollar el proyecto en el resguardo, a lo cual le contestó que frente a esas condiciones yo como representante del operador no puedo acceder.

Los dos cabildantes de los otros dos resguardo La esmeralda y Punta Bandera se acercan a la unidad de atención que se instaló en en le municipio de Cumaribo, preocupados frente a la situación presentada en el resguardo tomowery, ya que esta actitud los ha perjudicado, pues ellos manifiestan que con diferentes entidades han tenido el mismo proceder, por eso se han visto afectados en sus beneficios, por

lo tanto me solicitan que por favor solicitan cambio de socios beneficiarios de este proyecto TEB 2023. ya que ellos no quieren retrasos y verse afectados en los beneficios que este proyecto les otorga

De manera muy respetuosa me dirijo a usted para informarle la situación presentada y solicitarle en aras de continuar con el buen desarrollo del proyecto, se nos permita redireccionar esos cupos a otro resguardo y continuar con el buen desarrollo, si ustedes como ICBF y financiadores de este proyecto, nos autorizan para hacer todo lo pertinente al redireccionamiento, dado cuenta que estamos en la parte inicial y aún podemos dar solución a esta situación. Ya que nos es claro como operador que el resguardo tomowery no está interesado en el proyecto teb 2023, si no en las negociaciones económicas que les pueda presentar.

De acuerdo a su respuesta estaremos prestos de inmediato para hacer todo el proceso sobre esta nueva comunidad a la cual se les rediccionarian los 200 cupos del proyecto 2023

Jeyson Ramiro Lopez Alvarez

Representante Legal

Fundacion Agro ambiental Hilos y semillas de colombia

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME DE COMISIÓN	F17.P5.GTH	23/03/2022
		Versión 1	Página 1 de 6

FECHA	14 al 20 de mayo de 2023
LUGAR	Puerto Carreño, La Primavera – Cumaribo y viceversa

COMISIONADO (S):

Nombre	Cargo	Dependencia	Número Acto Administrativo	Fecha del Acto Administrativo
Martha Graciela Carrero	Contratista Servicios Profesionales	Grupo Asistencia Técnica Planeación y Sistemas	17323	11/05 /2023

OBJETIVO: Objeto de la Comisión: Brindar apoyo y asistencia técnica a las EAS Fundación Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia, en lo relacionado Concertación con las autoridades tradicionales para continuar con la ejecución del proyecto, con la mediación del ICBF.

PARTICIPANTES: Autoridades Tradicionales del Resguardo Tomo Weberi, Gobernador de Cabildo José Emiro Chipiaje, Capitán de la Comunidad Mirabal Gonzalo Amaya Chipiaje, Operador FUNGRAHSEC, profesional Claudia Rodríguez. Para Asistencia técnica participaron las profesionales del Operador. Comunidad Punta Bandera, actividad día de la familia.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Teniendo en cuenta la situación que se presentó en el Resguardo Tomo Weberi, caso que fue informado mediante correo electrónico por parte del Operador a la supervisora del contrato de aporte 055 de 2023, se realizó el desplazamiento al Resguardo en mención a la comunidad Mirabal, en la cual el Gobernador de Cabildo tiene su casa de habitación con el propósito de brindar un espacio de dialogo y concertación para la ejecución del proyecto TEB, el cual fue contratado con el Operador FUNGRAHSEC, para la vigencia 2023, el cual fue rechazado por Él como Gobernador de cabildo y los capitanes de cada una de las comunidades del Resguardo. Nos desplazamos a dicho Resguardo y Comunidad el día 17 de mayo de 2023 en compañía de la coordinadora del Operador, la profesional Claudia Rodríguez, el señor Ismael Chipiaje, como traductor de la lengua materna (sikuani). Al llegar a la comunidad se ubico la casa de la primera autoridad, la del capitán a quien se le informo que solicitábamos una reunión con el Gobernador de Cabildo y con el Capitán. Él de manera inmediata nos informo que el Cabildo había salido para otra comunidad a realizar una llamada pero que no se demoraba, por lo que le referimos que lo íbamos a esperar. Luego de haber transcurrido un tiempo de aproximadamente tres horas, se le indico al capitán que debido a la ausencia del Cabildo y debido a que ya estaba tarde, realizábamos la reunión con Él como la autoridad tradicional competente y le referimos que el motivo de la visita era dialogar en lo referente a la situación relacionada con el rechazo del proyecto de TEB. En ese instante el Capitán se dirigió a su esposa y le hablo en sikuani y ella salió, luego regreso y le dio la información, ahí es cuando el señor Gonzalo nos refirió que él no asumía esa responsabilidad y que el Cabildo acababa de llega y que nos atendía en su casa. Por esta razón nos dirigimos a la casa del señor José Emiro, donde le orientamos el motivo de la visita y que nos informará cuales eran las dudas que tenían frente a la ejecución del proyecto. El señor Cabildo refiere que él había hablado otra cosa diferente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME DE COMISIÓN	F17.P5.GTH	23/03/2022
		Versión 1	Página 2 de 6

con el representante del Operador. La profesional Martha Graciela Carrero, le indico que lo que ellos habían concertado se encontraba mediante acta escrita la cual tenía su firma. El señor José Emiro entonces refirió que se le diera plazo que él se iba a reunir con los capitanes y que viajaba el 18 de mayo de 2023 a Cumaribo para llevar la razón. La profesional Martha Graciela Carrero, le indico que se le daba plazo hasta el 18 para que llevara la información a Cumaribo de lo contrario se tomaba como silencio negativo al proyecto y se retiraba del Resguardo. No se pudo levantar acta con ellos debido a que se negaron a firmarla motivo por el cual se procedió a realizar acta con los funcionarios del Operador, el conductor del ICBF como testigo de la visita realizada y el enlace de familias y comunidades de la Regional, se anexa copia del acta al presente informe. También es importante mencionar que el Cabildo no se presento en Cumaribo en el día indicado, para ese día solo se limito a enviar un mensaje de WhatsApp del cual se anexa copia al presente informe.

Se continuo con el siguiente punto que fue la realización del día de la Familia, actividad que se realizó en el Resguardo Punta Bandera, Comunidad Punta Bandera, con la asistencia de un aproximado de 90 familias un total de 120 personas, donde se realizó actividades recreativas con los niños y con los padres de familia se realizaron creación de frases teniendo en cuenta, el documento orientador enviado por la dirección de Familias y Comunidades, "ORIENTACIONES CELEBRACIÓN DIA DE LA FAMILIA". Donde la participación fue muy emotiva ya que debían traducirlas al sikuni. Se anexa evidencia fotográfica de la actividad al presente informe.

Y como punto final, se brindo asistencia técnica a las profesionales del Operador en las dudas que tenían frente a algunos de los formatos de la modalidad, entre ellos:

1. Formato para reportar casos de inobservancia
2. Acta de visita familiar
3. Acta de nivelación
4. Formato reportes a salud
5. Formato control social.

También se les sensibilizo a que debían tener en cuenta que los formatos debían estar actualizados y para ello deben estar consultando permanentemente la intranet del ICBF. De igual forma se les oriento el paso a paso de la ruta de ingreso a la intranet del ICBF y donde se ubican cada uno de los documentos y demás documentos de apoyo y consulta de la modalidad que les pueden orientar en el quehacer dentro de la modalidad. Refirieron quedar claras con la asistencia. También se les brindo orientación relacionada con la atención que deben brindar a las familias beneficiarias en campo y las consideraciones que deben tener para que el ejercicio de las actividades sea mucho más productivas tanto para las familias como para la modalidad.

CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

Se recomendó a la supervisora del contrato, que la ejecución del proyecto en este Resguardo no es viable, por lo tanto, se deben tomar las mejores decusaciones ya sea de trasladar el proyecto a otro Resguardo que fuera focalizado en el proceso de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME DE COMISIÓN	F17.P5.GTH	23/03/2022
		Versión 1	Página 3 de 6

socialización y difusión de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar TEB en la vigencia 2022. Teniendo en cuenta que operador a referido de manera verbal que otro Resguardo que sigue pendiente y preguntando de manera permanente si ellos pueden acceder al proyecto ya que ellos se encuentran interesados en mejorar sus condiciones alimentarias.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha
Tomar las medidas pertinentes para la solución de esta problemática lo antes posible.	Comité de Contratación de la Regional Vichada	A partir del 25 de mayo de 2023

Para constancia se firma en la ciudad de Puerto Carreño a los 25 días del mes de mayo de 2023

Firma del comisionado

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA VISITA RESGUARDO TOMO WEBERI



Reunión con el Capitán de la Comunidad Mirabal, ubicada en el Resguardo de Tomo Weberi, la coordinadora del Operador profesional Claudia Rodríguez, el señor Ismael Chipiaje como traductor y el enlace de familias y comunidades Regional Vichada

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Reunión con el Gobernador de Cabildo, del Resguardo Tomo Weberi, señor José Emiro Chipiaje Gaitán, de la Comunidad Mirabal, ubicada en el Resguardo de Tomo Weberi, la coordinadora del Operador profesional Claudia Rodríguez, y el enlace de familias y comunidades Regional Vichada

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDAD DÍA DE LA FAMILIA, RESGUARDO PUNTA BANDERA, COMUNIDAD PUNTA BANDERA.



Conformación de Equipos para la participación de los adultos en la actividad Día de la Familia, en el Resguardo Punta Bandera, Comunidad Punta, donde su participación fue activa.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Participación de la actividad del día de las familias de los niños y niñas del Resguardo Punta Bandera, Comunidad Punta Bandera, con la cual se divirtieron mucho y su participación fue muy buena



Esta actividad conto con la concertación y participación del Operador Fundación Agroecológica Hilos y Semillas de Colombia FUNGRAHSEC, quienes participaron activamente en las actividades con su talento humano en las actividades realizadas. Las familias estuvieron muy receptivas, activas y participativas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME DE COMISIÓN	F17.P5.GTH	23/03/2022
		Versión 1	Página 6 de 6

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDAD ASISTENCIA TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO DEL OPERADOR FUNGRAHSEC.



Asistencia técnica a las profesionales del Operador FUNGRAHSEC, en todo lo relacionado a formatos de la modalidad TEB y despejando dudas frente a la ejecución de la modalidad.

RUTA INGRESO A LA INTRANET ICBF

1. <https://www.intranet.icbf.gov.co/>
2. Modelo de operaciones
3. Mapa de procesos
4. Misionales
5. Familia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

: Solicitud de Apoyo Orientación Jurídica TEB VICHADA

Ana Milena Londoño Marulanda <Ana.LondonoM@icbf.gov.co>

Mié 05/07/2023 17:25

Para: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>

CC: Emilia Eugenia Beltran Galvis <Emilia.Beltran@icbf.gov.co>; Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>; Maura Delfina Vargas Meza <Maura.Vargas@icbf.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (19 MB)

RV: solicitud orientación para realizar acta de modificación o acta de aclaración al contrato 99-00055-2023; DOCUMENTOS DEL PROCESO EN EL RESGUARDO TOMO WEBERY ;

Buenas Tardes Dra Emile

De manera atenta me permito poner en su conocimiento y solicitar de su apoyo en calidad de ordenadora del gasto de la regional y anterior supervisora del contrato de aporte **99000552023**, que a la fecha de hoy no ha sido posible obtener respuesta alguna por parte de la solicitud que en su momento se realizó a consultas regionales que adjunto a esta comunicación , así mismo y como puede ver en el correo que antecede a este la solicitud también fue elevada a la dirección de Familia comunidades al enlace de la regional Dra Deicy Velosa , y con quien estuve hablando telefónicamente acerca de la situación que se presenta en el resguardo Tomo Weberi , y en el estudio previo en el objeto contractual , sin embargo continuamos careciendo de orientaciones jurídicas para poder tomar alguna decisión y poder orientar al operador frente a lo que se va hacer frente a la atención de las familias .

Agradezco su gestión frente a la consultas regionales y /o con el área jurídica de la regional.

Cordialmente ,



Ana Milena Londoño Marulanda
Profesional Universitario
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Vichada
Carrera 11 N° 14 – 70 Barrio Tamarindo
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 882029
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Londoño Marulanda

Enviado el: miércoles, 28 de junio de 2023 10:18 a. m.

Para: Deicy Stella Veloza Salamanca <Deicy.Veloza@icbf.gov.co>

CC: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>; Maura Delfina Vargas Meza <Maura.Vargas@icbf.gov.co>

Asunto: Solicitud de Orientación Jurídica TEB VICHADA

Buenos días Estimada Deicy

De manera atenta me permito informar que desde el 14 Junio de 2023 fui designada como supervisora de los dos contratos de aporte de Territorios Étnicos para esta vigencia de la Regional Vichada .

De otro lado y una vez revisado el expediente contractual **99000552023** operado por la Fundacion Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia , se encuentra que desde el mes de abril el operador ha presentado dificultades con el resguardo indígena Tomo Weberi , en donde se tiene previsto atender 200 familias y desde el pasado 25 de Mayo de 2023 se elevó consulta jurídica al correo electrónico de Consultas Regionales (ConsultasRegionales@icbf.gov.co), una vez agotado y atendiendo a las orientaciones técnicas brindadas por ti a la anterior supervisora(Dra Emile Bonilla), se llevó acabo el día 17 de Mayo de 2023 visita al resguardo por parte del enlace regional Martha Carrero y el operador , sin haber logrado ningún acuerdo ni respuesta positiva por parte del cabildo Gobernador y de la comunidad en general .

En virtud de lo anterior solicitamos apoyo de la dirección de familias y comunidades , de acuerdo a la consulta que se elevó y la cual adjunto a esta comunicación lo cual recoge lo que ha se ha adelantado y nuestras dudas frente a la modificación del resguardo que ha quedado plasmado en el estudio previo y en el objeto contractual y de esta manera poder avanzar en la atención de nuevas familias con las cuales en la vigencia 2022 , se adelantó también la concertación pero las cuales no fueron priorizadas , pero que podrían acogerse debido a la situación con el resguardo Tomo Weberi .

Cordialmente ,



Ana Milena Londoño Marulanda

Profesional Universitario

Grupo de Asistencia Técnica

ICBF Regional Vichada

Carrera 11 N° 14 – 70 Barrio Tamarindo

Teléfono: (601) 4377630 Ext. 882029

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Solicitud de Revisión.

Nestor Felipe Deaza Mejia <Nestor.Deaza@icbf.gov.co>

Vie 16/06/2023 16:52

Para:Consultas Regionales <ConsultasRegionales@icbf.gov.co>

CC:Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>;Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

Buenas tardes, nos permitimos presentarles la siguiente situación y hacerles los interrogantes necesarios con base en los siguientes hechos.

1. La fundación Agroecología Hilos y Semillas de Colombia “FUGRAHSEC” realizo trabajo de socialización y difusión de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar TEB, en los resguardos de: Tomo Weberi, con un total de 200 familias, Punta Bandera 120 Familias, La Esmeralda 90 Familias y Aiwakuna 200 familias, durante la vigencia 2022, con los cuales genero concertación de proyectos y fueron remitidos a la Dirección de Familias y Comunidades, teniendo en cuenta el acta de reunión o comité No. 06, de 9 de diciembre de 2022, donde se le aprobó un total de 410 familias a atender; relacionadas así:
Resguardo Tomo Weberi, con 200 familias.
Resguardo Punta bandera con 120 familias.
Resguardo La Esmeralda con 90 familias.
Para brindar la atención a un total de 410 familias según el techo presupuestal.
2. Ya en la vigencia 2023, cuando se realizó la contratación del proyecto para estos resguardos y el operado en mención se dirigió a los Resguardo antes mencionados, se encontró con dificultades de aceptación del proyecto en el Resguardo Tomo Weberi, donde las autoridades tradicionales le solicitaron al operador que para ingresar al Resguardo a desarrollar el proyecto, les debía aportar dadas económicas según lo referido por el Operador en un correo electrónico enviado a la supervisora del contrato de aportes No. 055 de 2023, el día 11 de abril de 2023 en el cual refiere lo siguiente:
“La primera vez se concertó con el Cabildo por vía telefónica para la realización de la reunión en el resguardo donde él se comprometió reunir a la comunidad para la socialización del proyecto y así mismo se realiza desplazamiento del equipo de trabajo, llegaron a la comunidad la Muralla perteneciente al resguardo Tomo Weberi, donde ya reunida la mayoría de las familias, el equipo de trabajo realiza la socialización del proyecto, la cual no lo aceptaron o no se le dio la aprobación por parte de las autoridades manifestando que querían escuchar al representante legal del programa para tener en claro el porcentaje que le correspondía por desarrollar el proyecto en su resguardo, después de la socialización las autoridades presentes, reclamaban a los profesionales ahí presentes que tenían que dar alimentos por permitir la intervención del equipo en un tiempo de una hora, y al no brindarse los alimentos, no les permitieron la recolección de las firmas, y no aceptaron el proyecto en su territorio, por tal motivo el equipo de trabajo se regresa sin cumplir con el objetivo principal por el cual se desplaza todo el equipo al resguardo, esta actividad se realizó el día 1 de abril de 2023 a las 10:00 a.m.
3. Se realiza un segundo acercamiento al resguardo Tomo Weberi, con el acompañamiento del Representante legal de la Fundación, el etno - educador, una profesional psicóloga, y el dinamizador, se desplazaron a la comunidad Corocora donde se encontraba el cabildo, esto con el objetivo de programar una nueva fecha pronta y dar cumplimiento a la solicitud de ellos de hablar directamente con el representante, una vez realizado el contacto visual y presencial, el representante del operador fundación agroambiental Hilos y semillas de Colombia, quien estaba presto a escuchar sus inquietudes y dudas frente al proyecto con toda la disponibilidad. En ese instante el cabildo se encontraba con sus capitanes y comunidad, y al interlocutar el representante con el cabildo, se dispone a hablar pero sus autoridades comienzan a manifestarles o reclamarle en su idioma, que no tenían disponibilidad para dar espacios para hablar con el representante y que para entrar a trabajar con el resguardo solicitaban que les dieran dádivas económicas y una vaca cada vez que se realizarán las reuniones y un porcentaje

del proyecto, de lo contrario no hay autorización, ni firmaban compromisos para el desarrollo del proyecto con sus 200 familias beneficiadas proyecto TEB-2023”, esta actividad se realizó el día 5 de abril del 2023 a las 8:30 a.m. El etnoeducador, hace la traducción en español al representante legal de lo que anteriormente descrito. por lo tanto, me dirijo nuevamente al cabildo para tratar de explicar que este proyecto no da para esta exigencia y se acercan dos alguaciles en forma amenazante exigiendo que me retirara.

4. Por tal motivo el equipo del operador se retira lo más pronto posible de esta comunidad, teniendo claro que se han agotado todas las instancias para la implementación y desarrollo del proyecto en este resguardo. Al día siguiente el cabildo de este Resguardo me realiza una llamada telefónica sobre las 6 pm, donde me ratifica que ya están claros los compromisos para que se pueda desarrollar el proyecto en el resguardo, a lo cual le contestó que frente a esas condiciones yo como representante del operador no puedo acceder”. Teniendo en cuenta lo que refiere el Operador en el mismo correo, fue que recibí varios comentarios de las familias de los otros Resguardos donde le refirieron que ese Resguardo siempre hace los mismo con las diferentes entidades y que en muchas ocasiones ellos se han visto afectados por esta situación y piden que por favor puedan cambiar el proyecto a otro Resguardo para que esto no les afecte el programa en sus comunidades y sus familias.
5. La supervisora del Contrato 055 de 2023, doctora Emilie Bonilla, remitió este correo a la sede nacional donde realizo la consulta a la doctora Deicy Velandia, quien le oriento que nosotros ICBF debíamos ir a generar un espacio de dialogo y concertación con las autoridades del Resguardo en mención, motivo por el cual se comisiono al enlace de familias y comunidades la profesional Martha Graciela Carrero, para realizar dicha actividad el 14 de mayo de 2023, quien se traslado al Resguardo Tomo Weberi, Comunidad Mirabal, donde es la residencia del Gobernador de Cabildo el señor José Emiro Chipiaje Gaitán, en compañía de la coordinadora del operador la profesional Claudia Rodríguez y el señor Ismael Chipiaje como traductor, donde fuimos recibidos por el capitán de la Comunidad antes mencionada el señor Gonzalo Amaya Chipiaje, a quien se le indico el motivo de nuestra visita, a esto el señor Gonzalo nos refirió que el señor José Emiro Chipiaje habían salido para otra comunidad a realizar una llamada telefónica pero que no se demoraba. Le dimos un compas de espera de tres horas en lo que no se vio que llegará el gobernador de cabildo por lo que la profesional Martha Carrero tomo la iniciativa de realizar la reunión con el capitán y se le informo al capitán que él como autoridad tradicional asumía esta reunión entonces fue cuando se observo que le hablo en su lengua nativa (sikuani) a su esposa para que fuera a decirle al gobernador de cabildo de la situación y efectivamente ella regresa de la casa del gobernador de cabildo y le informo en su lengua nativa que el señor José Emiro Chipiaje ya había llegado y que nos iba a recibir en su casa. En el dialogo que se tuvo con este señor la verdad no mostro interés de participar en el proyecto a pesar de las explicaciones que se le brindo y que al fin de cuentas no nos refirió cual era en sí cual era la duda que tenía. Ya para finalizar el refirió que se reuniría con sus capitanes y que el día 18 de mayo de 2023, él viajaría a Cumaribo para llevarnos la información, por lo cual el enlace técnico le refirió que era el ultimo plazo que se le deba, que sí no llevaba la información en la fecha indicada, se tomaba como un silencio negativo hacia el proyecto. Es importante mencionar que en realidad el gobernador de cabildo nunca se presento en el municipio de Cumaribo a llevar la información.

Inquietudes.

1. ¿Es posible cambiar el objeto del contrato? Con el fin de dirigir estos cupos a otras comunidades que si están dispuestas a recibir la modalidad para los niños de su territorio.
2. Sino es posible la modificación del contrato, de acuerdo a la pregunta 1, cual sería la mejor resolución al problema, desde el punto de vista jurídico-contractual?

Cordialmente.



Nestor Felipe Deaza Mejia
Contratista
Grupo Gestión Soporte
ICBF Sede Regional Vichada
Carrera 11 No.14-70
Teléfono: 6014377630 Ext. 882006
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE

BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RV: : Solicitud de Apoyo Orientación Jurídica TEB VICHADA

Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>

Jue 06/07/2023 10:28

Para:Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (19 MB)

RV: solicitud orientación para realizar acta de modificación o acta de aclaración al contrato 99-00055-2023; DOCUMENTOS DEL PROCESO EN EL RESGUARDO TOMO WEBERY ;

PSI



Emile Bonilla Lucumí

Directora Regional (E) ICBF Sede Regional Vichada
Carrera 11# 14-70 Barrio Tamarindo
Teléfono: 605654404 Ext. 882002
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Emile Bonilla Lucumi

Enviado el: miércoles, 5 de julio de 2023 5:51 p. m.

Para: Ernesto Barbosa Cadena <Ernesto.Barbosa@icbf.gov.co>

CC: Emilia Eugenia Beltran Galvis <Emilia.Beltran@icbf.gov.co>

Asunto: RV: : Solicitud de Apoyo Orientación Jurídica TEB VICHADA

Importancia: Alta

Cordial saludo Ing.

De manera atenta me permito solicitar su acostumbrado apoyo para que por favor me indique que hacer frente a esta situación:

Se trata del contrato de aporte Número 99000552023, este contrato presentó una situación atípica que consiste en que uno de los resguardos que hacen parte del proyecto al momento de dar inicio a la modalidad se retracta a través de la autoridad tradicional quien no permite el desarrollo de la modalidad en su territorio.

Desde la supervisión del contrato se realizaron acciones en aras de buscar soluciones, se informó a la dirección de Familia y Comunidades y se siguieron las recomendaciones, pero no ha sido posible brindar una respuesta de fondo a esta situación, se propuso cambiar el resguardo por otro dado que en la concertación y formulación de los proyectos el operador trabajó con otros resguardos, pero al momento de presentar el proyecto debió reducir el número de participantes dado que los recursos no alcanzaban y ya se había aprobado otro proyecto con otro operador.

Se realizó la consulta a los jurídicos de la regional, pero lo manifestado en su momento fue que al objeto contractual no se le podía hacer modificaciones; esto porque en el objeto contractual quedaron consignados los resguardos y comunidades a atender; sin embargo elevaron la consulta a ConsultasRegionales@icbf.gov.co no obstante a la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

Agradezco por favor su colaboración y orientación para dar solución a esta situación.

Atentamente,



Emile Bonilla Lucumí

Directora Regional (E) ICBF Sede Regional Vichada
Carrera 11# 14-70 Barrio Tamarindo
Teléfono: 605654404 Ext. 882002
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Londoño Marulanda <Ana.LondonoM@icbf.gov.co>

Enviado el: miércoles, 5 de julio de 2023 5:26 p. m.

Para: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>

CC: Emilia Eugenia Beltran Galvis <Emilia.Beltran@icbf.gov.co>; Martha Graciela Carrero

<martha.carrero@icbf.gov.co>; Maura Delfina Vargas Meza <Maura.Vargas@icbf.gov.co>

Asunto: : Solicitud de Apoyo Orientación Jurídica TEB VICHADA

Buenas Tardes Dra Emile

De manera atenta me permito poner en su conocimiento y solicitar de su apoyo en calidad de ordenadora del gasto de la regional y anterior supervisora del contrato de aporte **99000552023**, que a la fecha de hoy no ha sido posible obtener respuesta alguna por parte de la solicitud que en su momento se realizó a consultas regionales que adjunto a esta comunicación , así mismo y como puede ver en el correo que antecede a este la solicitud también fue elevada a la dirección de Familia comunidades al enlace de la regional Dra Deicy Velosa , y con quien estuve hablando telefónicamente acerca de la situación que se presenta en el resguardo Tomo Weberi , y en el estudio previo en el objeto contractual , sin embargo continuamos careciendo de orientaciones jurídicas para poder tomar alguna decisión y poder orientar al operador frente a lo que se va hacer frente a la atención de las familias .

Agradezco su gestión frente a la consultas regionales y /o con el área jurídica de la regional.

Cordialmente ,



Ana Milena Londoño Marulanda
Profesional Universitario
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Vichada
Carrera 11 N° 14 – 70 Barrio Tamarindo
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 882029
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Londoño Marulanda

Enviado el: miércoles, 28 de junio de 2023 10:18 a. m.

Para: Deicy Stella Veloza Salamanca <Deicy.Veloza@icbf.gov.co>

CC: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>; Maura Delfina Vargas Meza <Maura.Vargas@icbf.gov.co>

Asunto: Solicitud de Orientación Jurídica TEB VICHADA

Buenos días Estimada Deicy

De manera atenta me permito informar que desde el 14 Junio de 2023 fui designada como supervisora de los dos contratos de aporte de Territorios Étnicos para esta vigencia de la Regional Vichada .

De otro lado y una vez revisado el expediente contractual **99000552023** operado por la Fundacion Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia , se encuentra que desde el mes de abril el operador ha presentado dificultades con el resguardo indígena Tomo Weberi , en donde se tiene previsto atender 200 familias y desde el pasado 25 de Mayo de 2023 se elevó consulta jurídica al correo electrónico de Consultas Regionales (ConsultasRegionales@icbf.gov.co), una vez agotado y atendiendo a las orientaciones técnicas brindadas por ti a la anterior supervisora(Dra Emile Bonilla), se llevó acabo el día 17 de Mayo de 2023 visita al resguardo por parte del enlace regional Martha Carrero y el operador , sin haber logrado ningún acuerdo ni respuesta positiva por parte del cabildo Gobernador y de la comunidad en general .

En virtud de lo anterior solicitamos apoyo de la dirección de familias y comunidades , de acuerdo a la consulta que se elevo y la cual adjunto a esta comunicación lo cual recoge lo que ha se ha adelantado y nuestras dudas frente a la modificación del resguardo que ha quedado plasmado en el estudio previo y en el objeto contractual y de esta manera poder avanzar en la atencion de nuevas familias con las cuales en la vigencia 2022 , se adelantó también la concertación pero las cuales no fueron priorizadas , pero que podrían acogerse debido a la situación con el resguardo Tomo Weberi .

Cordialmente ,



Ana Milena Londoño Marulanda
Profesional Universitario
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Vichada
Carrera 11 N° 14 – 70 Barrio Tamarindo
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 882029
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

RV: REPORTE DE METAS SOCIALES MES DE ABRIL

Maura Delfina Vargas Meza <Maura.Vargas@icbf.gov.co>

Jue 06/07/2023 11:10

Para: Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

psi



Maura Delfina Vargas Meza
Contratista
Grupo Asistencia Técnica
ICBF Regional Vichada
Carrera 11 N° 14 – 70 Barrio Tamarindo
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 882029
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maura Delfina Vargas Meza

Enviado: martes, 9 de mayo de 2023 15:52

Para: Luz Mary Sarmiento Salcedo <Luz.Sarmiento@icbf.gov.co>

Cc: Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

Asunto: REPORTE DE METAS SOCIALES MES DE ABRIL

Buenas Tardes,

De manera atenta y respetuosa, a continuación, envío reporte de metas sociales del mes de abril de los contratos 055 y 056 de 2023.

CODIGO DEL RUBRO	MODALIDAD / PROGRAMA / ESTRATEGIA	CODIGO DE SERVICIO	SERVICIO	FUENTE DE RECURSO	OPRERADOR	MUNICIPIO	CONTRATO NUMERO	CUPOS EJECUTADOS
C-4102-1500-16-0-4102042-02	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	420019	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	27	FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA	CUMARIBO	55	410
C-4102-1500-16-0-4102042-02	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	420019	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	27	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PALMARITO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	CUMARIBO	56	559

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialment,



Maura Delfina Vargas Meza
Contratista- Grupo Asistencia Técnica – Familia y Comunidades
Grupo Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas
ICBF Regional Vichada
Carrera 11 N. 14 – 70 Barrio Tamarindo • Tel.: xxx Ext: 882029

Síguenos en:



Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

RV: ENVIO REPORTE DE METAS SOCIALES Y DINANCIERAS DEL MES DE MAYO 2023

Maura Delfina Vargas Meza <Maura.Vargas@icbf.gov.co>

Jue 06/07/2023 11:10

Para: Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>

psi



Maura Delfina Vargas Meza
Contratista
Grupo Asistencia Técnica
ICBF Regional Vichada
Carrera 11 N° 14 – 70 Barrio Tamarindo
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 882029
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maura Delfina Vargas Meza
Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 16:36
Para: Luz Mary Sarmiento Salcedo <Luz.Sarmiento@icbf.gov.co>
Cc: Diana Carolina Culma Rodríguez <Diana.Culma@icbf.gov.co>; Emile Bonilla Lucumi <Emile.Bonilla@icbf.gov.co>; Martha Graciela Carrero <martha.carrero@icbf.gov.co>
Asunto: ENVIO REPORTE DE METAS SOCIALES Y DINANCIERAS DEL MES DE MAYO 2023

Buenas Tarde,

Anexo adjunto cuadro de reporte de metas sociales y financieras del mes de mayo 2023, y teniendo en cuenta el reporte de Bogotá, sí se atendieron todas las familias de la modalidad, pero solo enviaron el reporte del valor pagado por la atención de las 410 familias del **contrato 055 de la FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA**.

CODIGO DEL RUBRO	MODALIDAD / PROGRAMA / ESTRATEGIA	CODIGO DE SERVICIO	SERVICIO	FUENTE DE RECURSO	OPRERADOR	MUNICIPIO	CONTRATO NUMERO	CUPOS EJECUTADOS	TOTAL CUPOS	INTEGRANTES EJECUTADOS	(E
C-4102-1500-16-0-4102042-02	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	420019	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	27	FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA	CUMARIBO	55	0	0	0	\$
C-4102-1500-16-0-4102042-02	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	420019	TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	27	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PALMARITO DEPARTAMENTO DEL VICHADA	CUMARIBO	56	559	590	2.319	\$

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Maura Delfina Vargas Meza
Contratista- Grupo Asistencia Técnica – Familia y Comunidades
Grupo Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas
ICBF Regional Vichada
Carrera 11 N. 14 – 70 Barrio Tamarindo • Tel.: xxx Ext: 882029

Síguenos en:



Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2023 - 20:23:49
Recibo No. S001747781, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xMR2kd6Rns

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA,
LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA
Nit : 901499273-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509035
Fecha de inscripción: 02 de julio de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 27 SUR 40 A 26 BRR MONTECARLOS - Montecarlo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : fugrahsec@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176531179
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 27 SUR 40 A 26 BRR MONTECARLOS - Montecarlo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : fugrahsec@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3176531179
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2021, con el No. 41542 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

INSPENCION

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 02 Del 30 de noviembre de 2022 de la Asamblea extraordinaria de asociados de villavicencio, inscrito en esta cámara de comercio el 19 de diciembre de 2022, con el no. 44544 Del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro, se decretó mediante acta n° 02 de fecha 30 de noviembre de 2022 en asamblea extraordinaria de asociados, consta reforma parcial de estatutos artículos 2 (objeto social), 20 (reuniones ordinarias) 25 (convocatoria a la Asamblea General) 29 (Junta Directiva)



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2023 - 20:23:49
Recibo No. S001747781, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xmR2kd6Rns

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA (GASECOL) Persigue fines de beneficencia, el interés o utilidad común, el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, Desarrollo de programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y para sus familias, cultural, científico, recreativo, fomentar, defender promocionar y servicio social, En el sector agrícola, pecuario, Medio ambiental y humanitario).

PATRIMONIO

\$ 984.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal estará a cargo del presidente, las funciones quedarán a cargo del presidente de ésta. El presidente, Será nombrado para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente Si Se quiere. caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el presidente, continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del presidente, por Cualquier causa, no da, lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la Ley laboral, Si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el presidente, deberá ser aprobada por la Junta Directiva o por la Asamblea General según el caso. *****facultades del representante legal: La Fundación será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Fundación Entre otras las siguientes serán funciones del presidente: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. c) Administrar los negocios de la Fundación, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos; reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. h) Presentarla la Asamblea General informe de gestión sobre la marcha de la Fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General y las resoluciones de la Junta Directiva. j) Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General, los planes, programas y proyectos de la Fundación. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. l) Firmar cheques y manejar el recurso económico y materiales de la fundación. El presidente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Fundación, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Asociados. En las relaciones frente a terceros, la Fundación quedará obligada por IOS actos y contratos celebrados por el representante Legal

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2023 - 20:23:49
Recibo No. S001747781, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xmR2kd6Rns

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02 de julio de 2021 con el No. 41542 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ	C.C. No. 86.055.100

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2021 con el No. 41542 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ	C.C. No. 86.055.100
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARINA DE LA CRUZ JIMENEZ CONTRERAS	C.C. No. 40.370.696
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAIRO DANIEL PRIETO HERNANDEZ	C.C. No. 14.324.555
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RICARDO ALBERTO MOLINA DUQUE	C.C. No. 1.121.911.663

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2021 con el No. 41542 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANA MILENA PINEDA SANTOS	C.C. No. 40.331.309	133438-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 02 del 30 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

44544 del 19 de diciembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2023 - 20:23:49
Recibo No. S001747781, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xmR2kd6Rns

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

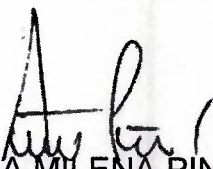
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL Y EL SUSCRITO CONTADOR
PUBLICO:**

CERTIFICA QUE:

Con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento, la **FUNDACIÓN AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA**, identificada con **NIT. 901.499.273-4**, por no reunir los requisitos y condiciones establecidas en la ley, no le obliga el cumplimiento de las normas y reglamentaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y por la misma razón expuesta, no le corresponde cumplir con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

En constancia se firma a solicitud del interesado a los Trece (13) días del mes de septiembre del 2023, en la ciudad de Villavicencio (Meta).


ANA MILENA PINEDA SANTOS
TP. N° 133438-T
C.C. 40.331.309 de V/cio


MICHAEL JAVIER CASTILLO FORERO
TP. N° 183376-T
C.C. 1.121.849.032 de Villavicencio

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.121.849.032

NUMERO

CASTILLO FORERO

APELLIDOS

MICHAEL JAVIER

NOMBRES

FIRMA

27-ENE-1989

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

FEV-2007 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VARGAS

P-5200100-89168281-M-1121849032-20070427

0049307117A 02 231267271

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183376-T

MICHAEL JAVIER
CASTILLO FORERO
C.C. 1121849032
RESOLUCION INSCRIPCION 624
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR GONZALEZ 194148

HA 06/11/13

VALIDO CERTIFICACION
PARAFISCALES FUGRAHSEC

183558

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PE 450 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idesq.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9568A0000F64064A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MICHAEL JAVIER CASTILLO FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121849032 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 183376-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

133438-T

ANA MILENA PINEDA SANTOS
C.C. 40331309
RES. INSCRIPCION 88 DEL 13/03/2008
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

JOSE ORLANDO RAMIREZ JULIAGA
DIRECTOR GENERAL

294356 143634

Identificación Plástica S.A. 180842/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la U.A.E. Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 Bogotá.

Firma

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

95616A54E0404099

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA MILENA PINEDA SANTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40331309 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 133438-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

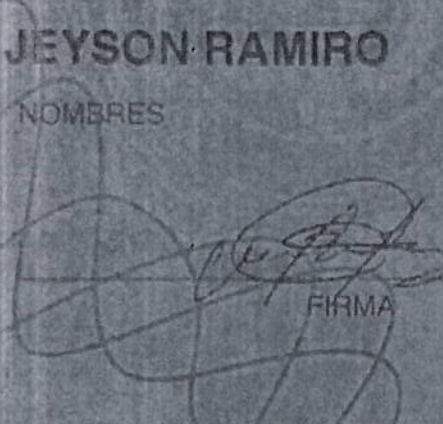
NÚMERO **86.055.100**

LOPEZ ALVAREZ

APELLIDOS

JEYSON RAMIRO

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1977**

PUERTO RONDON
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

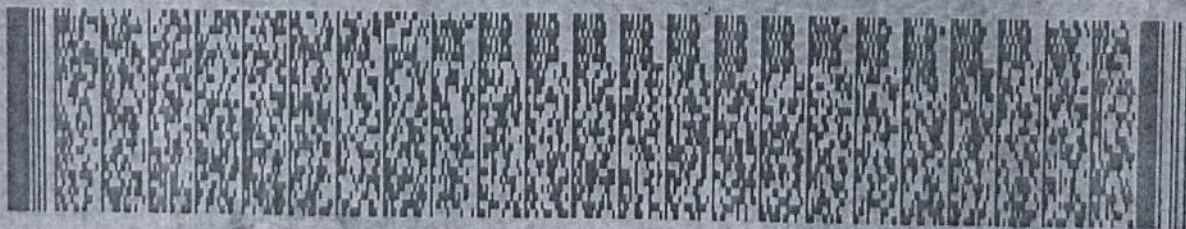
1.69
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

05-FEB-1996 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



R-7200100-00940594-M-0086055100-20170926

0057391925A 2

9910110540

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14895013571



(415)7707212489984(8020) 000001489501357 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 9 9 2 7 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 27 SUR 40 A 26 BRR MONTECARLOS

42. Correo electrónico

fugrahsec@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 5 3 1 1 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

9 4 9 9

2 0 2 1 0 4 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 2 1

2 0 2 2 0 7 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 09 / 12 : 14: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ALVAREZ JEYSON RAMIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

<div>DIAN</div> <div>POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA</div>		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14895013571		
			(415)7707212489984(8020) 000001489501357 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 9 2 7 3		4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		2
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1			
72. Número		0 0 0 1			
73. Fecha		2 0 2 1, 0 4, 2 1			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 1, 0 7, 0 2			
77. No. Matricula mercantil		0 0 S 0 5 0 9 0 3 5			
78. Departamento		5 0			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 1, 0 7, 0 2			
81. Hasta		9 9 9 9, 1 2, 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 2 1, 0 7, 0 1			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895013571



(415)7707212489984(8020) 000001489501357 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 9 2 7 3 4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 7 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 6 0 5 5 1 0 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido ALVAREZ	106. Primer nombre JEYSON	107. Otros nombres RAMIRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895013571



(415)7707212489984(8020) 0000014895013571

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 9 2 7 3

4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 4 0 3 3 1 3 0 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 3 3 4 3 8 - T
	128. Primer apellido PINEDA	129. Segundo apellido SANTOS	130. Primer nombre ANA	131. Otros nombres MILENA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 7 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 1 2 1 8 4 9 0 3 2	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 8 3 3 7 6 T
	152. Primer apellido CASTILLO	153. Segundo apellido FORERO	154. Primer nombre MICHAEL	155. Otros nombres JAVIER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 2 0 1			



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS
DE COLOMBIA
NIT: 901499273**

PROPUESTA DE CAMBIO DE RESGUARDO	
MODALIDAD	Territorios Étnicos con Bienestar
FECHA	18/07/2023
LUGAR	Cumaribo
<p>La fundación Agroambiental hilos y semillas de Colombia en el mes de marzo del 2023, inicio con la ejecución del contrato 9000552023 en el municipio de Cumaribo Vichada, después de haber realizado un proceso de socialización y difusión en los Resguardos de: Tomo Weberi, Punta Bandera, La Esmeralda, Aiwakuna, Valdivia y San Luis del Tomo; con los cuales se llegó a concertar la ejecución de un proyecto basado en (la construcción de un banco de semillas en cada uno de los Resguardos que fueran aprobados y la construcción de una agricultura de patio), además de desarrollar las demás actividades que se encuentran descritas en el manual Operativo de la modalidad. Dentro del estudio realizado por el ICBF a nivel Nacional, solo aprobaron para trabajar los Resguardos de: Tomo Weberi, Punta Bandera y La Esmeralda, teniendo en cuenta el presupuesto; ya para la vigencia 2023, después de la contratación con la Regional Vichada, de dio inicio al desarrollo de las actividades programadas; dentro del contrato se tenía planeado trabajar con los resguardos de la Esmeralda, punta bandera y Tomo Bewery, la ejecución de estas actividades se dio inicio el 16 de marzo de 2023, con toda la etapa de alistamiento y demás actividades que requieren el inicio.</p> <p>Teniendo en cuenta que el operador debía organizar el primer encuentro por lo que la primera vez se concertó con el Cabildo por vía telefónica para la realización de la reunión en el resguardo donde él se comprometió reunir a la comunidad para la socialización del proyecto, en la fecha del 1° de Abril 2023, el equipo interdisciplinario (Eladio Cariban, Luis Chamarravi, Claudia Rodríguez, Ivonne Daniela Ramos, Ferney Reina, motivo por el cual el equipo interdisciplinar realizó su desplazamiento y llegaron a la comunidad la Muralla perteneciente al Resguardo Tomo Bewery, donde se encontraba ya reunida la mayoría de las</p>	



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS
DE COLOMBIA
NIT: 901499273**

familias, el equipo de trabajo inicia la socialización del proyecto, la cual no lo aceptaron o no se le dio la aprobación por parte de las autoridades manifestando que querían escuchar al representante legal del programa para tener en claro el porcentaje que le correspondía por desarrollar el proyecto en su resguardo, después de la socialización las autoridades presenten reclamaban a los profesionales presentes que tenían que ofrecer alimentos por permitir la intervención del equipo en un tiempo de una hora, el equipo manifestó que en el momento solo cruentaban con café y una arroba de maíz, los líderes manifestaron que no estaban de acuerdo razón por la no permitieron la recolección de las firmas, y por ende no aceptaron el proyecto en su territorio, por tal motivo el equipo de trabajo se regresa sin cumplir con el objetivo principal, del desplazamiento al resguardo, la reunión se dio por terminada sobre las 12:00 pm del día 1 Abril 2023.

Con posterioridad se realizó un segundo acercamiento al resguardo Tomo Beweri, con el acompañamiento del Representante legal de la Fundación el Señor JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.055.100, el Etno – educador Luis Chamarravi, la profesional Daniela Vargas, y el dinamizador Dilmer Navarro, quienes se desplazaron a la comunidad Corocora el día 5 de Abril donde se encontraba el cabildo, el día esto con el objetivo de programar una nueva fecha pronta y dar cumplimiento a la solicitud que ellos habían propuesto en la primera reunión la cual era hablar directamente con el representante legal de la fundación, el representante del operador fundación agroambiental Hilos y semillas de Colombia, estaba presto a escuchar sus inquietudes y dudas frente al proyecto, sin embargo en esta oportunidad el cabildo se encontraba en una reunión con las autoridades del resguardo Tomo Beweri y al percatarse de la presencia del representante legal del operador de la fundación, el cabildo el señor José Emiro Chipiaje empieza reclamarle en su idioma (sikuani), que no tenían disponibilidad para dar espacios para que la fundación interviniera y que para entrar a trabajar con el Resguardo solicitaban



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS
DE COLOMBIA
NIT: 901499273**

dadivas económicas y una vaca cada vez que se realizaran las reuniones y un porcentaje del proyecto el presupuesto 30% en efectivo, "según traducción del profesional Luis Chamarravi", de lo contrario no hay autorización, ni firmaban compromisos para el desarrollo del proyecto con las 200 familias beneficiarias del proyecto TEB-2023", El representante de la fundación aclara que no se les puede hacer entrega del 30% del presupuesto del proyecto puesto que son dineros del estado y estos deben ser ejecutados tal como lo señala el contrato, así mismo les informa que no es posible llevar una vaca cada vez que haya encuentro, puesto que el presupuesto no está diseñado para esa inversión.

Al observarse que los lideres continúan reclamando el semoviente y el 30% del presupuesto del contrato se da por terminado el acercamiento y el equipo se retira de la comunidad, puesto que la guardia indígena quiso tomar retaliaciones (activación de sus armas tradicionales arco y fecha) al no poder concertar sus peticiones con el operador.

Llegando al municipio de Cumaribo el representante legal procede a notificar a la supervjsora la Dra. Emile Bonilla, mediante correo electro electrónico de fecha 11 de Abril y al enlace de asistencia técnica la Dra. Martha Carrero.

En la fecha del 17 de mayo de 2023, el enlace técnico de la regional la dra Martha Carrero se trasladó al Resguardo Tomo Weberi, Comunidad Mirabal, donde es la residencia del Gobernador de Cabildo el señor José Emiro Chipiaje Gaitán, en compañía de la coordinadora del operador la profesional Claudia Rodríguez y el señor Ismael Chipiaje como traductor, con el propósito de generar un espacio de diálogo y concertación que permitan retomar el proceso de ejecución del proyecto, al llegar a la comunidad el capitán Gonzalo Amaya Chipiaje dio la bienvenida a los profesionales, el enlace de Familias y comunidades, le indico el motivo de la visita, al capitán señor Gonzalo quien manifiesto que el cabildo gobernador el señor José Emiro Chipiaje habían salido para otra comunidad a realizar una llamada telefónica pero que no se demoraba. El equipo de profesionales dieron un espacio de espera de tres horas en lo que no se vio que



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS
DE COLOMBIA
NIT: 901499273**

no llegaba el gobernador de cabildo por lo que motivo a la profesional Martha Carrero representante de la regional (ICBF) a tomar la iniciativa de realizar la reunión con el capitán y se le informo al capitán que él como autoridad tradicional asumía esta reunión entonces fue cuando se observó que le habló en su lengua nativa (sikuani) a su esposa para que fuera a decirle al gobernador de cabildo de la situación y efectivamente ella regresa de la casa del gobernador de cabildo y le informo en su lengua nativa que el señor José Emiro Chipiaje ya había llegado y que nos iba a recibir en su casa. El equipo se desplaza a la casa del cabildo para dialogar con él, sin embargo, en ese proceso se observó que no presentaba interés de participar en el proyecto a pesar de las explicaciones emitidas por la profesional dra Martha Carrero, cabe resaltar que el cabildo nunca manifestó las supuestas dudas que tenía frente al programa.

Para finalizar el cabildo gobernador expreso que se reuniría con sus capitanes y que el día 18 de mayo de 2023, viajaría a Cumaribo para llevar la información, el enlace técnico le señalo en varias ocasiones que era el último plazo que se le daba, que si no llevaba la información en la fecha indicada por él, se tomaba como una respuesta negativa hacia el proyecto. Pese a que el cabildo se comprometió a allegar los documentos nunca se presentó con ellos.

Teniendo en cuenta la condición descrita anteriormente, la fundación Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia, propone que se haga un cambio de Resguardo para dar continuidad con la ejecución del contrato; y solicito que se realice una modificación donde se incluya al Resguardo Aiwakuna, el cual se encuentra solicitando que se les lleve el proyecto y este cumple con las 200 familias que tenía el Resguardo de Tomo Weberi. Como ya se ha descrito anteriormente en este Resguardo se realizó la socialización y difusión del proyecto en la vigencia 2022. Además de lo anterior aún se encuentran esperando que sean incluidos dentro del proyecto.

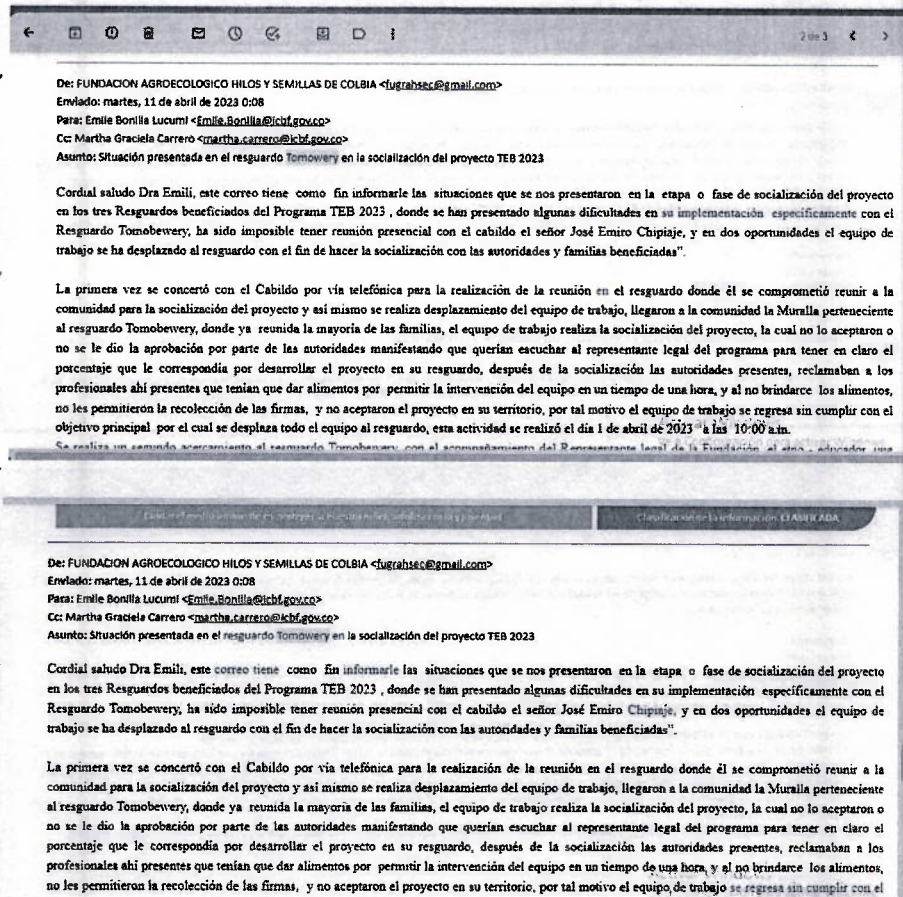
Agradecemos que nos tengan en cuenta nuestra propuesta.



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS
DE COLOMBIA
NIT: 901499273**

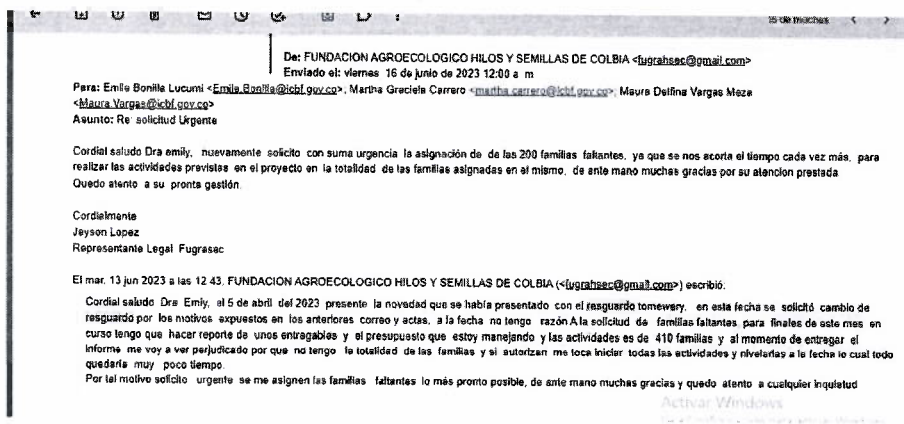
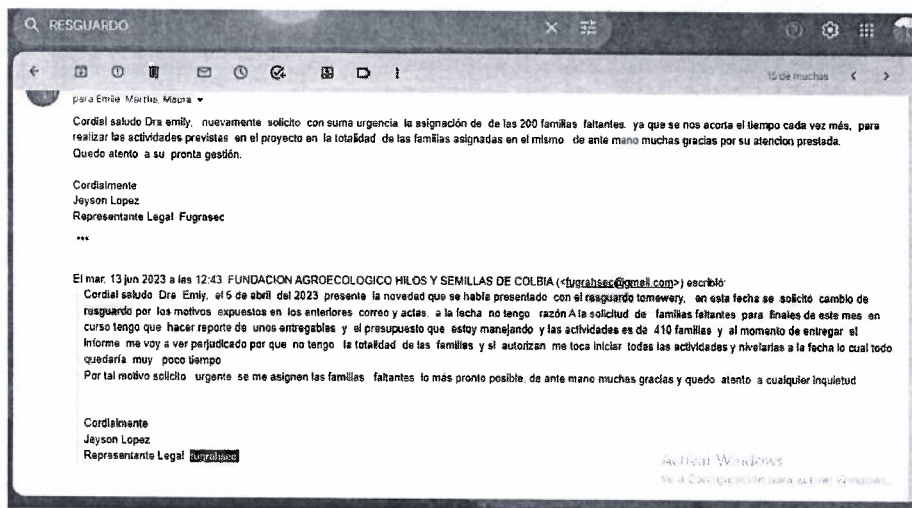
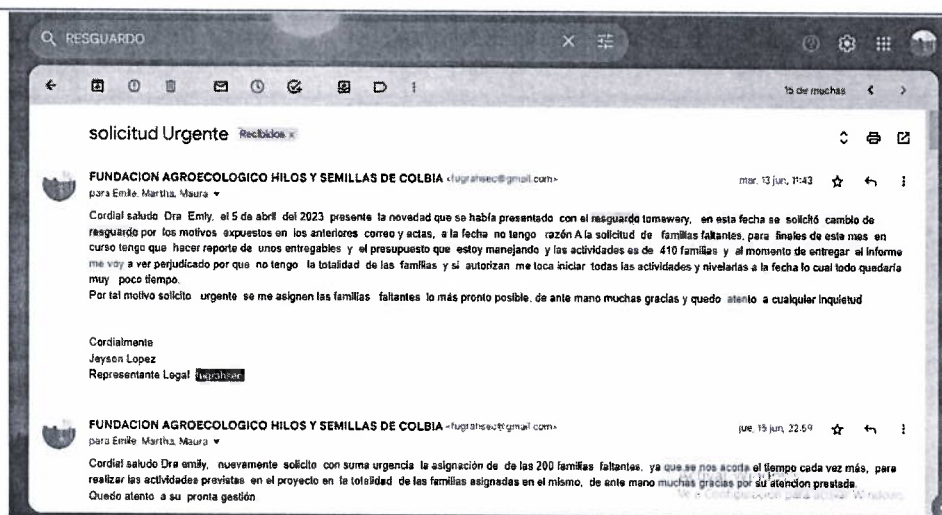
A CARGO DE:

EVIDENCIAS





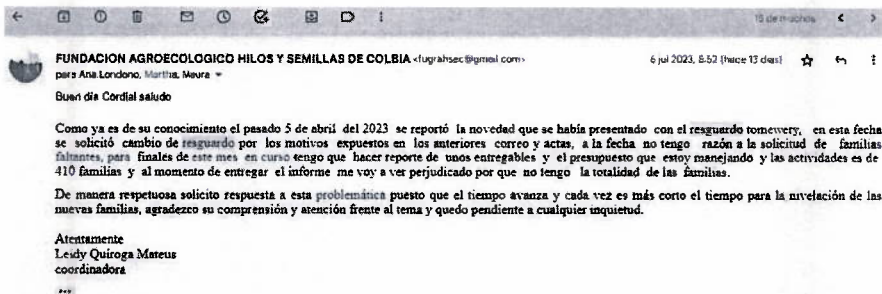
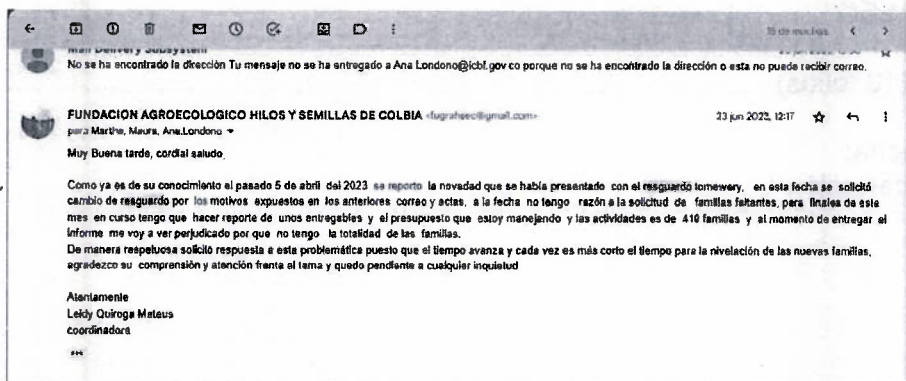
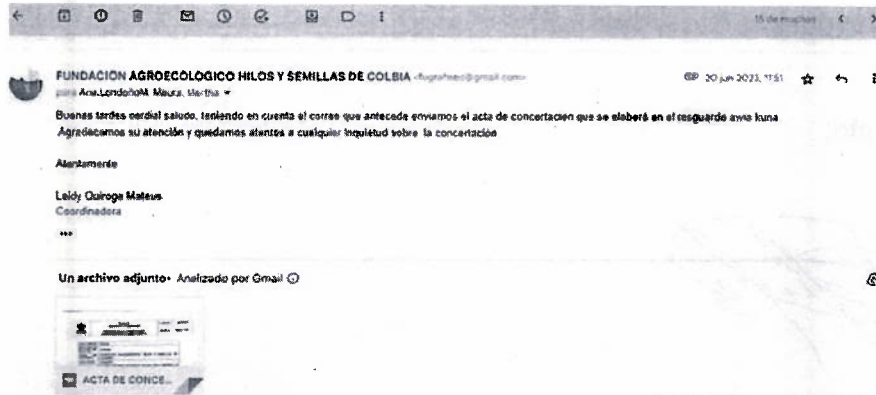
**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS
DE COLOMBIA**
NIT: 901499273



Calle 27 sur # 40ª -26 Barrio Montecarlo- Villavicencio Meta Tel 3176531179
fugrahsec@gmail.com



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS
DE COLOMBIA**
NIT: 901499273



Calle 27 sur # 40ª -26 Barrio Montecarlo- Villavicencio Meta Tel 3176531179
fugrahsec@gmail.com



**FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS
DE COLOMBIA
NIT: 901499273**

Por lo anterior quedamos altamente agradecidos y quedamos atentos a una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

JEYSON RAMIRO LOPEZ
Representante Legal
FUGRAHSEC

Anexos: (10 folios)

Correo fecha:

Acta concertación:

ITEM	RESGUARDO INDIGENA	COMUNIDAD INDIGENA	TIPO DE CUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	EDAD	PARENTESCO	SEXO	ESTADOCIVIL	PROFESION
1	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA	CC	JOSE FRANCISCO	YANAVE CARIBAN	25/02/1970	53	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
2	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		VICTOR	LEON JIMENEZ	31/03/1956	67	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
3	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		ROSALBA	YANAVE CARIBAN	19/03/1963	60	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
4	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		MARIA ESTHER	YANAVE CARIBAN	7/02/1968	55	MADRE	F	SOLTERA	DOCENTE
5	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		JORGE ARNEL	MACABARE YANAVE	8/01/1995	28	HIJO	M	SOLTERO	BACHILLER
6	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		ALEJANDRO	MACABARE YANAVE	4/12/1991	31	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRONOMO
7	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		MIGUEL ANTONIO	MACABARE YANAVE	1/01/1993	30	PADRE	M	UNION LIBRE	BACHILLER
8	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		ALFONSO	GAITAN MENDOZA	7/02/1967	56	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
9	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		LUIS HERNAN	GAITAN YANAVE	5/05/1989	34	HIJO	M	SOLTERO	AGRICULTOR
10	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		WILLIAM	PONARE PONARE	26/12/1993	29	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
11	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		PEDRO RENAN	GAITAN YANAVE	26/04/2001	22	PADRE	M	UNION LIBRE	BACHILLER
12	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		CARMEN CECILIA	GAITAN YANAVE	12/12/1985	37	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
13	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		JHON ELVER	GOMEZ CHIPIAJE	24/10/1995	27	PADRE	M	UNION LIBRE	BACHILLER
14	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		NOHORA LEIDY	GAITAN YANAVE	3/01/1998	25	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
15	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		ANGELICA	GAITAN YANAVE	7/02/1991	32	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
16	AIWA KUNA	TAIWA LA REFORMA		JOSE HILARIO	MATTER BLANCO	28/05/1962	61	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
17	AIWA KUNA	TCUMARIANA		FREDY	CARIBAN PONARE	7/10/1990	32	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
18	AIWA KUNA	TCUMARIANA		JORGE	MORALES RODRIGUEZ	23/12/1974	48	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
19	AIWA KUNA	TCUMARIANA		GLORIA	CARIBAN PONARE	24/03/1963	60	MADRE	F	SOLTERA	ARTESANA
20	AIWA KUNA	TCUMARIANA		DIEGO YESID	CARIBAN PONARE	23/06/2004	19	hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
21	AIWA KUNA	TCUMARIANA		ARMANDO	CARIBAN PONARE	9/03/1987	36	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
22	AIWA KUNA	TCUMARIANA		MELISA	BONILLA HERRERA	8/04/1986	37	madre	F	UL	HOGAR
23	AIWA KUNA	TCUMARIANA		MANUEL FRANCISCO	GAITAN CHIPIAJE	10/04/1968	55	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
24	AIWA KUNA	TCUMARIANA		LILIANA	CARIBAN PONARE	10/03/1985	38	madre	F	UL	HOGAR
25	AIWA KUNA	TCUMARIANA		LUZ ELIDA	GAITAN CARIBAN	28/01/2001	22	madre	F	SOLTERA	AGRICULTOR

26	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6848390	PEDRO HUMBERTO	CHIPAJE GAITAN	22/02/1969	54	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
27	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847865	ANGEL ANDRES	PONARE GAITAN	17/02/1984	39	PADRE	M	UL	ARTESANO
28	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192772797	RODRIGO	PONARE PONARE	31/12/1990	32	hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
29	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192772761	OMAR ALEXANDER	PONARE PONARE	15/05/1995	28	hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
30	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192772754	ANGENITH	PONARE PONARE	26/02/1999	24	hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
31	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847935	FERNANDO	GAITAN CHIPAJE	25/04/1974	49	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
32	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192772796	ANGELINA	PONARE PONARE	20/07/1993	29	madre	F	UL	HOGAR
33	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6848317	ELIAS	CARIBAN CHIPAJE	30/05/1948	75	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
34	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	30218064	JOSEFA	CARIBAN PONARE	7/08/1978	44	madre	F	SOLTERA	AGRICULTOR
35	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	18262335	SEBASTIAN	GONZALEZ	15/08/1975	47	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
36	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124990547	DIDIER FERLEY	GONZALEZ CARIBAN	26/05/2004	19	hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
37	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847655	HUMBERTO	PONARE GAITAN	10/10/1969	53	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
38	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192894064	LEIDY YADIRA	PONARE GAITAN	29/11/1998	24	hija	F	SOLTERA	HOGAR
39	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1006951322	OSCAR FABIAN	PONARE GAITAN	13/03/2001	22	hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
40	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847527	PEDRO ANTONIO	GAITAN CHIPAJE	3/04/1969	54	PADRE	M	UL	DOCENTE
41	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1006950492	SERGIO	GAITAN CHIPAJE	18/07/2003	19	PADRE	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
42	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1193171321	WILSON MANUEL	CARIBAN PONARE	24/03/1982	41	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
43	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192772770	MARIBEL	PONARE GAITAN	2/05/2000	23	hija	F	SOLTERA	BACHILLER
44	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192894068	EDGAR	PEREZ PONARE	14/03/1992	31	hijo	M	SOLTERO	AGRICULTOR
45	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124991210	CARLOS	GONZALEZ PONARE	3/03/1988	35	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
46	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847701	JOSE ANTONIO	PEREZ CARIBAN	12/11/1966	56	PADRE	M	UL	AGRONOMO
47	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192894076	ALBA YOLIMA	PEREZ PONARE	26/02/1999	24	madre	F	SOLTERA	HOGAR
48	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124994040	SANTIAGO DANILO	GONZALEZ PONARE	3/11/1986	36	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
49	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124997247	JAZMIN	BRICEÑO ORTIZ	6/06/1989	34	madre	F	UL	ARTESANA
50	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847784	JUAN	CARIBAN SANCEDO	4/09/1976	46	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
51	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192894147	TATIANA	CARIBAN GONZALEZ	26/11/1999	23	hija	F	SOLTERA	ESTUDIANTE
52	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124990602	OLMAN RIGOBERTO	HERRENUMA GAITAN	10/11/1969	53	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
53	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847460	JUAN DE JESUS	CARIBAN CHIPAJE	1/01/1953	70	PADRE	M	UL	AGRICULTOR
54	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1125002694	EFRAIN	CARIBAN PONARE	9/02/1996	27	hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
55	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124992595	RUBEN DEMETRIO	CARIBAN PONARE	24/12/1995	27	hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE

56	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6848281	JOSE EDUARDO	CARIBAN PONARE	14/09/1978	44 hijo	M	SOLTERO	AGRICULTOR
57	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124989392	PEDRO IGNACIO	CARIBAN PONARE	23/12/1999	23 PADRE	M	UL	AGRICULTOR
58	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124997170	ROLFER AFRANIO	GAITAN CORTEZ	22/01/1990	33 hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
59	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847562	LUIS ALBERTO	GAITAN CHIPIAJE	23/09/1966	56 PADRE	M	UL	AGRICULTOR
60	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	18250942	LUIS ALFREDO	GAITAN CHIPIAJE	7/09/1985	37 hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
61	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1151451058	CLIDER ANCELMO	GAITAN CHIPIAJE	19/08/1993	29 hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
62	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1125005806	JHON EDER	GAITAN CHIPIAJE	30/03/1998	25 hijo	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
63	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1006951925	MIRIAM CECILIA	GAITAN CHIPIAJE	13/12/2000	22 hija	F	SOLTERA	N/A
64	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124994039	JOSE DANILO	GAITAN CHIPIAJE	18/12/1988	34 PADRE	M	UL	agricultor
65	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847459	FRANCISCO ANTONIO	CARIBAN GAITAN	1/12/1954	68 PADRE	M	UL	agricultor
66	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192772800	RAUL	BRICEÑO ORTIZ	8/09/1998	24 PADRE	M	UL	agricultor
67	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CV	15499000	JORGE LUIS	MENDEZ CARIBAN	22/01/1981	42 PADRE	M	UL	agricultor
68	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192894069	DUMAR	PEREZ PONARE	18/08/1990	32 PADRE	M	UL	agricultor
69	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1010046199	YALILES ZOLNEDY	GAITAN CHIPIAJE	1/12/1998	24 madre	F	SOLTERA	ARTESANA
70	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124990159	LUZ EDITH	CARIBAN GAITAN	19/04/1987	36 madre	F	UL	BACHILLER
71	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	18250745	HERNANDO	GONZALEZ PONARE	18/08/1984	38 PADRE	M	UL	BACHILLER
72	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847691	GUSTAVO	CORTEZ GAITAN	15/02/1966	57 PADRE	M	UL	agricultor
73	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1006951769	CARLOS RIVER	CORTEZ PONARE	4/11/2002	20 hijo	M	SOLTERO	BACHILLER
74	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124998167	JOSE FIDEL	GIMENEZ CARIBAN	28/12/1996	26 PADRE	M	UNION LIBRE	ESTUDIANTE
75	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847304	PEDRO JOSE	GAITAN	1/02/1946	77 PADRE	M	SOLTERO	ARTESANO
76	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CV	1920640	ALBERTO	RODRIGUEZ	15/08/1948	74 PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
77	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1193115926	YURANIS	PONARE CURIQUEY	18/11/2000	22 MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
78	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1151451057	ARCADIO	CARIBAN PONARE	30/11/1988	34 PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
79	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1151451239	HORTENCIA	PONARE CURIQUEY	6/04/1990	33 MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
80	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6847470	JUAN	BRICEÑO HERNANDEZ	14/12/1964	58 PADRE	M	UNION LIBRE	PASTOR
81	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	3021738	MARIA	ORTIZ CHIPIAJE	14/05/1967	56 MADRE	F	UNION LIBRE	PASTORA
82	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1006952222	BALVERDES	BRICEÑO ORTIZ	17/03/2003	20 HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
83	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	17328199	CLEMENTE	BRICEÑO CHIPIAJE	23/01/1964	59 PADRE	M	UNION LIBRE	ARTESANO
84	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124996676	CLEOMEDEZ	BRICEÑO GONZALEZ	22/06/1990	33 HIJO	M	SOLTERO	BACHILLER
85	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124991443	WILMER	PONARE CURIQUEY	1/04/1987	36 PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR

86	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	20721784	JOSE	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	25/11/1985	37	PADRE	M	UNION LIBRE	ARTESANO
87	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192893899	JORGE EUECER	HERRENUMA CORTEZ	6/01/1994	29	PADRE	M	UNION LIBRE	ARTESANO
88	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	17343619	TITO CARBAJALINO	CARIBAN CARIBAN	13/08/1964	58	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
89	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192773019	YALILE	CARIBAN GAITAN	19/09/1999	23	HUJA	F	SOLTERA	ESTUDIANTE
90	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1118773017	NILSA MORELIA	CARIBAN GAITAN	11/12/1993	29	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
91	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	21249597	CRISTINA	GAITAN CHIPAJE	4/01/1974	49	MADRE	F	SOLTERA	ARTESANA
92	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1006952518	YUENDY BANESA	GAITAN GAITAN	29/07/2003	19	HUJA	F	SOLTERA	N/A
93	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1124991491	CLAUDIA MAGALI	RAMIREZ GAITAN	17/08/1985	37	MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
94	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	30217810	ROSA JUANITA	GAITAN CHIPAJE	3/05/1974	49	MADRE	F	SOLTERA	ARTESANA
95	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1192772768	LUIS BEYER	GAITAN CHIPAJE	21/08/1994	28	HUJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
96	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	21249582	MARIA LUISA	CORTES GAITAN	1/12/1975	47	MADRE	M	SOLTERA	ARTESANA
97	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	30217808	YOLANDA	CURIQUEY FERNANDEZ	1/04/1987	36	MADRE	F	SOLTERA	ARTESANA
98	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1125000897	RUBEN DARIO	CARIBAN PONARE	18/12/1993	29	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
99	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1125003178	ALCIVIADES	RODRIGUEZ PONARE	7/01/2003	20	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
100	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	1125003398	JOINER ELIT	HERRENUMA PONARE	25/08/1997	25	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
101	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6845040	RAFAEL	CHIPAJE	3/02/1940	83	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
102	AIWA KUNA T	KUNA	CC	1136276835	ROBERT ALEXIS	SALCEDO GAITAN	25/10/1991	31	PADRE	M	UNION LIBRE	BACHILLER
103	AIWA KUNA T	KUNA	CC	8191396	JOSE ROBERTO	SALCEDO SALGADO	15/02/1970	53	PADRE	M	SOLTERO	LIDER
104	AIWA KUNA T	KUNA	CC	6847763	PABLO	SALCEDO CHIPAJE	1/08/1975	47	PADRE	M	UNION LIBRE	PASTOR
105	AIWA KUNA T	KUNA	CC	1136277798	EDWIN ALEXANDER	SALCEDO PONARE	9/04/1992	31	PADRE	M	UNION LIBRE	CAPITAN
106	AIWA KUNA T	KUNA	CC	1010046259	SAMUEL ORLANDO	SALCEDO PONARE	30/03/1996	27	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
107	AIWA KUNA T	KUNA	CC	1006950612	ERIKA ZULEIDY	SALCEDO PONARE	3/02/2002	21	MADRE	F	SOLTERA	AGRICULTOR
108	AIWA KUNA T	KUNA	CC	1192772808	LUIS ANGEL	CARIBAN PONARE	8/11/1997	25	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR

109	AIWA KUNA T KUNA	CC	1124990783	ADRIANA	CARIBAN SALCEDO	1/12/1983	39	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
110	AIWA KUNA T KUNA	CC	1006952379	BELKIS VIVIANA	SALCEDO GAITAN	11/01/2004	19	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
111	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	6847587	LUIS	CARIBAN CHIPAJE	23/03/1960	63	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
112	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	18250604	MIGUEL ANTONIO	CARIBAN RODRIGUEZ	27/03/1983	40	PADRE	M	UNION LIBRE	DOCENTE
113	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	6847697	JORGE	GARCIA CARIBAN	20/01/1972	51	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
114	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	1124989333	LEONARDO FABIO	GARCIA CARIBAN	21/06/2003	20	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
115	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	17315025	LORENZO	BONILLA PONARE	25/07/1957	65	PADRE	M	UNION LIBRE	AUX. ENFERMERIA
116	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	1125004403	VEROBIS WILFREDO	BONILLA ROA	31/12/1997	25	HIJO	M	SOLTERO	BACHILLER
117	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	18250594	JOSE DOMINGO	CARIBAN RODRIGUEZ	27/05/1984	39	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
118	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	18250596	LEONARDO FLAMINIO	ROA RODRIGUEZ	10/05/1983	40	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
119	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	1124993287	FERNANDO	CARIBAN CHIPAJE	22/04/1997	26	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
120	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	30217588	ROSA	RODRIGUEZ CHAMARRAVI	20/06/1947	76	MADRE	M	SOLTERA	AGRICULTOR
121	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	1125000142	YOLIMA	CARIBAN RODRIGUEZ	20/10/1992	30	MADRE	F	SOLTERA	AGRICULTOR
122	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	1125004732	JHON ALEXIS	BONILLA ROA	17/02/1999	24	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
123	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	1006951813	DIANA PAOLA	CARIBAN RODRIGUEZ	21/11/2002	20	MADRE	F	SOLTERA	AGRICULTOR
124	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	1124998542	LUIS OVELIO	CARIBAN RODRIGUEZ	16/03/1988	35	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
125	AIWA KUNA T LA ESTANCIA	CC	1192894158	FRANKLIN JAIR	BONILLA ROA	11/04/2000	23	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
126	AIWA KUNA T MISIMISI	CC	6847379	ADRIANO	CUELLAR CUELLAR	30/03/1953	70	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
127	AIWA KUNA T MISIMISI	CC		ONORIO	CUELLAR CARIBAN	20/01/1988	35	HIJO	M	SOLTERO	AGRICULTOR
128	AIWA KUNA T MISIMISI	CC	1151451209	IESUS	CUELLAR CARIBAN	20/12/1989	33	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
129	AIWA KUNA T MISIMISI	CC	1125007950	DARWINSON MISAEL	CUELLAR CARIBAN	15/10/1997	25	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
130	AIWA KUNA T MISIMISI	CC	1124999287	AMILCAR	CUELLAR CARIBAN	15/06/2002	21	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
131	AIWA KUNA T MISIMISI	CC	6847404	ALEJANDRO	CARIBAN CHIPAJE	10/08/1961	61	PADRE	M	UNION LIBRE	DOCENTE
132	AIWA KUNA T MISIMISI	CC	1192772722	MARIANA LUCETH	CARIBAN CUELLAR	30/10/1999	23	HIJA	F	SOLTERA	ESTUDIANTE
133	AIWA KUNA T MISIMISI	CC	1006951899	LUIS CARLOS	CARIBAN CUELLAR	4/10/2002	20	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
134	AIWA KUNA T MISIMISI	CC	1124999956	DARWIN YOEL	CUELLAR CARIBAN	12/11/1992	30	PADRE	M	CASADO	AGRICULTOR
135	AIWA KUNA T MISIMISI	CC	1125000644	MAURICIO ALEXANDER	LOZANO CARIBAN	22/04/1994	29	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
136	AIWA KUNA T MIRADOR KULAYA	CC	18262304	RUBEN DARIO	BRICEÑO CHIPAJE	19/12/1973	49	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
137	AIWA KUNA T MIRADOR KULAYA	CC	1006951313	DARWIN	BRICEÑO ALDANA	17/12/2000	22	HIJO	M	SOLTERO	OFICIOS VARIOS
138	AIWA KUNA T MIRADOR KULAYA	CC	1006952221	YESICA YURANI	BRICEÑO ALDANA	12/02/2003	20	HIJA	F	SOLTERA	ESTUDIANTE
139	AIWA KUNA T MIRADOR KULAYA	CC	21249628	MAXIMILIANA	CHIPAJE GAITAN	10/10/1944	78	ABUELA	F	SOLTERA	AGRICULTOR
140	AIWA KUNA T MIRADOR KULAYA	CC	30983019	CECILIA	BRICEÑO CHIPAJE	4/11/1976	46	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
141	AIWA KUNA T MIRADOR KULAYA	CC	40432358	MARCELA	BRICEÑO CHIPAJE	25/08/1978	44	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR

142	AIWA KUNA T	MIRADOR KULAYA	CC	1124996981	DIANA MARCELA	MURCIA BRICEÑO	28/07/1990	32	MADRE	F	SOLTERA	SUPERIOR
143	AIWA KUNA T	MIRADOR KULAYA	CC	1125000083	NEIDY	BRICEÑO PONARE	25/02/1994	29	MADRE	F	SOLTERA	OFICIOS VARIOS
144	AIWA KUNA T	MIRADOR KULAYA	CC	30215928	MIRIAM	PONARE RAMIREZ	29/03/1970	53	MADRE	F	SOLTERA	OFICIOS VARIOS
145	AIWA KUNA T	MIRADOR KULAYA	CC	1125000041	SANDRA YAMILE	BRICEÑO PONARE	7/12/1993	29	MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
146	AIWA KUNA T	MIRADOR KULAYA	CC	30217648	PRISCILA	CORTEZ GAITAN	24/12/1964	58	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
147	AIWA KUNA T	MIRADOR KULAYA	CC	1124993268	MARIA INES	AGUDELO CARIBAN	22/11/1988	34	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
148	AIWA KUNA T	MIRADOR KULAYA	CC	1124998941	JOSE EUECER	AGUDELO CARIBAN	24/11/1992	30	PADRE	M	UNION LIBRE	DEPORTES
149	AIWA KUNA T	MIRADOR KULAYA	CC	1124996970	HECTOR ALONSO	AGUDELO CARIBAN	31/07/1990	32	PADRE	M	UNION LIBRE	DOCENTE
150	AIWA KUNA T	MIRADOR KULAYA	CC	18262333	LUIS ENRIQUE	GONZALEZ PONARE	23/02/1974	49	PADRE	M	UNION LIBRE	MEDICO. AUX
151	AIWA KUNA T	SIDON	CC	6848039	ALEXANDER	PRIETO GAITAN	4/02/1978	45	PADRE	M	UNION LIBRE	GUARDIA
152	AIWA KUNA T	SIDON	CC	30217692	MARCEDES	SALCEDO HERNANDEZ	12/08/1954	68	MADRE	F	SOLTERA	AGRICULTOR
153	AIWA KUNA T	SIDON	CC		ALVARO	LONDONO SALCEDO	6/01/1978	45	HIJO	M	SOLTERO	AGRICULTOR
154	AIWA KUNA T	SIDON	CC	21249632	HERMELINDA	CHIPIAJE MORALES	15/10/1965	57	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
155	AIWA KUNA T	SIDON	CC	40250373	MARCELA	SALCEDO CHIPIAJE	5/06/1983	40	MADRE	F	SOLTERA	AGRICULTOR
156	AIWA KUNA T	SIDON	CC	1124991331	ALIRIO	ROJAS CHIPIAJE	25/02/1965	58	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
157	AIWA KUNA T	SIDON	CC	30217552	ANA ROSA	CURIKEY FERNANDEZ	23/04/1974	49	MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
158	AIWA KUNA T	SIDON	CC	1125000902	LINETH	CURIKEY FERNANDEZ	6/03/1994	29	HIJA	F	SOLTERA	ESTUDIANTE
159	AIWA KUNA T	SIDON	CC	1125003463	NEIDER	CURIQUEY FERNANDEZ	10/07/2002	20	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
160	AIWA KUNA T	SIDON	CC	1125004420	ELOISA	CURIQUEY FERNANDEZ	24/02/1998	25	HIJA	F	SOLTERA	ESTUDIANTE
161	AIWA KUNA T	SIDON	CC	6848970	MANUEL	LONDONO SALCEDO	8/11/1980	42	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
162	AIWA KUNA T	SIDON	CC	6847849	JORGE ALBERTO	LONDONO SALCEDO	30/12/1974	48	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
163	AIWA KUNA T	OKARRABA	CC	40381095	BERTA	YANAVE CARIBAN	17/03/1950	73	ABUELA	F	SOLTERA	ARTESANA
164	AIWA KUNA T	OKARRABA	CC	40250343	BLANCA ROSA	YANAVE CARIBAN	11/08/1984	38	MADRE	F	SOLTERA	TLAD. EMPRESA
165	AIWA KUNA T	OKARRABA	CC	40440838	MARIA AYDE	CASTILLO YANAVE	20/12/1973	49	MADRE	F	UNION LIBRE	DOCENTE
166	AIWA KUNA T	OKARRABA	CC	1127392692	JAVIER	LOZANO VILLAMARIN	5/08/1998	24	PADRE	M	UNION LIBRE	ESTUDIANTE

167	AIWA KUNA T	OKARRABA	CC	1125004687	RAFAEL EMILIO	QUINTERO CASTILLO	21/03/1999	24	PADRE	M	UNION LIBRE	BACHILLER
168	AIWA KUNA T	OKARRABA	CC	86051895	JUAN ENRIQUE	CASTILLO YANAVE	12/11/1976	46	PADRE	M	UNION LIBRE	AUX ENF
169	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	6848154	BEJARANO	CHIPIAJE PONARE	7/12/1979	43	PADRE	M	UNION LIBRE	CAPITAN
170	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1124989536	LUIS CARLOS	CHIPIAJE PONARE	6/01/2001	22	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
171	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1006952293	LUIS RICARDO	CHIPIAJE PONARE	3/06/2003	20	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
172	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	18250462	JAIIME ROSENDO	GAITAN CHIPIAJE	27/11/1982	40	PADRE	M	UNION LIBRE	ARTESANO
173	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	40250263	OLGA LUCIA	CHIPIAJE PONARE	12/12/1983	39	MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
174	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	6847458	MANUEL	CHIPIAJE YAVARAN	25/01/1953	70	PADRE	M	UNION LIBRE	CHAMAN
175	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1010046247	YESSON MANUEL	CHIPIAJE PONARE	1/05/1995	28	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
176	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	6848159	ALEJANDRO	CHIPIAJE PONARE	17/02/1977	46	PADRE	M	SOLTERO	INDEPENDIENTE
177	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1124990268	ARMANDO	CHIPIAJE PONARE	25/01/1985	38	PADRE	M	UNION LIBRE	TECNICO
178	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	6848158	ALFONSO	PONARE CHIPIAJE	13/06/1978	45	PADRE	M	UNION LIBRE	INDEPENDIENTE
179	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1193586447	LUZ EDITH	PONARE PONARE	10/11/1999	23	HIJA	F	SOLTERA	ESTUDIANTE
180	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1124989511	NIXON EDILBERTO	PONARE PONARE	30/12/2001	21	HIJO	M	SOLTERO	ESTUDIANTE
181	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	6847632	ROGELIO ENRIQUE	CURIQUEY FERNANDEZ	8/03/1966	57	PADRE	M	UNION LIBRE	INDEPENDIENTE
182	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	21249583	GRISelda	PONARE GAITAN	5/02/1974	49	MADRE	F	UNION LIBRE	ARTESANO
183	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1124989502	MARIO	GAITAN CHIPIAJE	7/01/1985	38	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
184	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1192773035	REBECA	CURIQUEY PONARE	14/04/2000	23	MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
185	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1151451065	NIXON	BARRERA	27/02/1989	34	PADRE	M	UNION LIBRE	INDEPENDIENTE
186	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1151451062	LUZ CELY	CHIPIAJE PONARE	11/05/1991	32	MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
187	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1192772747	ORLANDO DIOMEDEZ	GAITAN CHIPIAJE	6/09/1995	27	PADRE	M	UNION LIBRE	TECNICO
188	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	CC	1010046270	ROSA	CHIPIAJE PONARE	1/01/1990	33	MADRE	F	SOLTERA	BACHILLER
189	AIWA KUNA T	SAN ENRIQUE	TI	1124991548	MAURY ERITZA	PONARE CHIPIAJE	9/01/2006	17	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
190	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	302117846	ROSA EMILIA	GAITAN CAIBAN	27/09/1978	45	MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
191	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	1006950480	MAIRA ALEJANDRA	MORENO GAITAN	11/12/2001	22	MADRE	F	SOLTERA	ESTUDIANTE
192	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	1124950480	ANGIE TATIANA	MORENO GAITAN	30/01/2004	19	MADRE	F	SOLTERA	ESTUDIANTE
193	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	1006950501	KENY JOHANA	MORENO GAITAN	09/01/1994	29	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
194	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	30211471	SANDRA YANETH	GAITAN CARIBAN	11/08/1975	48	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
195	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	1124992011	MARIA ALEJANDRA	GAITAN CARIBAN	12/03/2003	20	MADRE	F	SOLTERA	HOGAR
196	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	30211782	GRISelda	CARIBAN ESCALA	01/01/1956	67	MADRE	F	UNION LIBRE	HOGAR
197	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	1124994819	JOSE HERNAN	OTALORA ESCALA	06/01/1984	39	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTURA
198	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	1192772949	YUBER ERINSON	GAITAN CARIBAN	06/02/1997	26	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTURA
199	AIWA KUNA T	PUNTO PINO	CC	1125001285	JOSE RUBEN	ESCALA OTALORA	11/04/1995	28	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR
200	AIWA KUNA T	CUMARIANA	CC	6848320	FRANCISCO	GONZALEZ	01/01/1980	43	PADRE	M	UNION LIBRE	AGRICULTOR



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Grupo Gestión Soporte



DOCUMENTO ACLARATARIO No. 01 AL CONTRATO DE APORTES No. 99000552023 DEL 09 DE MARZO DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VICHADA Y LA FUNDACIÓN AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 86.055.100.

EMILE BONILLA LUCUMI, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.249.199, en su calidad de Directora Encargada de la Regional Vichada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, nombrada mediante Resolución No. 05084 del 09 de junio de 2023 y prorrogada mediante la resolución No. 06105 del 08 de septiembre de 2023, debidamente posesionada mediante acta de posesión No. 214 de fecha 09 de junio de 2023, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente, quien actúa en nombre del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL VICHADA, en adelante se denominará EL ICBF por una parte, y por la otra FUNDACIÓN AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA, con NIT No. 901499273 representada legalmente por el señor JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.055.100, quien en adelante se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente documento aclaratorio al Contrato de Aportes No. 99000552023 de marzo 09 de 2023, previas las siguientes consideraciones: 1. Que el ICBF celebró el día 09 de marzo de 2023 el Contrato de Aportes No. 99000552023 de 2023, cuyo objeto es "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO CON LAS COMUNIDADES DE: COMUNIDAD DEFENSA, SATÉLITE, SANTO DOMINGO, MACURIPANA UNO, MACURIPANA DOS, RINCONADA, MORICHALITO, COROCORA, BELÉN, MURALLA, MONTEREY, GRANADA, NUEVA GRANADA, BETEL, GUASDUALITO, SAN FERNANDO, CAMPO ALEGRE, RINCONCITO, MALAKUA, SINAI, SINAGOGA, PUERTO RONDÓN, PALMAR, SAN CRISTÓBAL, MIRABAL, SEJALITO, JERICÓ, DEL RESGUARDO; TOMO WEBERI, CON UN TOTAL DE 27 COMUNIDADES FOCALIZADAS PARA UN TOTAL DE 200 FAMILIAS. LAS COMUNIDADES DE; BARRANCO COLORADO, PUNTA BANDERA, EL DIAMANTE, ULIWIRRIAE, Y U LAYABA; DEL RESGUARDO PUNTA BANDERA, UN TOTAL DE 120 FAMILIAS. LAS COMUNIDADES DE; EL RETORNO, LA ESMERALDA, NUEVA ESPERANZA, ALTAMIRA, NUEVA PARAÍSO, DEL RESGUARDO LA ESMERALDA, UN TOTAL DE 90 FAMILIAS. PARA LA CUAL SE ENTREGARÁ UN KIT DE SEMILLAS (COMO CAÑA, AJÍ, PIÑA, ÑAME, ENTRE OTRAS) DE LAS QUE SUS HOJAS Y TALLOS PUEDEN USARSE PARA SUS MEDICINAS TRADICIONALES. SE REALIZARÁ MUESTRAS DE EXPRESIÓN CULTURAL RELACIONADAS A CANTOS Y DANZAS PROPIAS, CON EL FIN DE CONTINUAR FORTIFICANDO Y REAFIRMANDO SUS EXPRESIONES Y TRADICIONES; PARA ELLO SE SELECCIONARÁ CON AYUDA DE LA COMUNIDAD A 5 HOMBRES Y 5 MUJERES POR CADA RESGUARDO, PARA UN TOTAL DE 15 BAILARINES HOMBRES Y 15 MUJERES. LIDERAR EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN, UBICACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA SIEMBRA DE 1 BANCO DE SEMILLAS DE CULTIVOS DE YUCA (COMPRENDE LA PREPARACIÓN DE UNA HECTÁREA DE TERRENO EN CADA UNO DE LOS RESGUARDOS) OTORGADOS A CADA UNO DE LOS TRES RESGUARDOS LO CUAL

www.icbf.gov.co

ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Calle 11 No. 14 – 70, Barrio Tamarindo
Teléfono: (8) 565 5044 / 46

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Grupo Gestión Soporte



PROMOVERÁ EL TRABAJO MANCOMUNADO DE FAMILIAS Y COMUNIDAD", con plazo de ejecución hasta el 09 de noviembre de 2023. 2. Que, esta es la primera modificación que se realiza al contrato. 3. Que, la fundación Agroambiental Hilos y Semillas de Colombia "FUGRAHSEC" realizó trabajo de socialización y difusión de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar TEB, en los resguardos de: Tomo Weberi, con un total de 200 familias; Punta Bandera 120 Familias; La Esmeralda 90 Familias y Aiwakuna 200 familias, durante la vigencia 2022, con los cuales generó concertación de proyectos y fueron remitidos a la Dirección de Familias y Comunidades, teniendo en cuenta el acta de reunión o comité No. 06, de 9 de diciembre de 2022, donde se le aprobó un total de 410 familias a atender; relacionadas así: 1. Resguardo Tomo Weberi, con 200 familias, 2. Resguardo Punta bandera con 120 familias, 3. Resguardo La Esmeralda con 90 familias. 4. Que, para brindar la atención a un total de 410 familias según el techo presupuestal. Ya en la vigencia 2023, cuando se realizó la contratación del proyecto para estos resguardos y el operador en mención se dirigió a los Resguardo antes mencionados, se encontró con dificultades de aceptación del proyecto en el Resguardo Tomo Weberi, donde las autoridades tradicionales le solicitaron al operador que para ingresar al Resguardo a desarrollar el proyecto, les debía aportar dádivas económicas según lo referido por el Operador en un correo electrónico enviado a la supervisora del contrato de aportes No. 055 de 2023, el día 11 de abril de 2023 en el cual refiere lo siguiente: *"La primera vez se concertó con el Cabildo por vía telefónica para la realización de la reunión en el resguardo donde él se comprometió reunir a la comunidad para la socialización del proyecto y así mismo se realiza desplazamiento del equipo de trabajo, llegaron a la comunidad la Muralla perteneciente al resguardo Tomo Weberi, donde ya reunida la mayoría de las familias, el equipo de trabajo realiza la socialización del proyecto, la cual no lo aceptaron o no se le dio la aprobación por parte de las autoridades manifestando que querían escuchar al representante legal del programa para tener en claro el porcentaje que le correspondía por desarrollar el proyecto en su resguardo, después de la socialización las autoridades presentes, reclamaban a los profesionales ahí presentes que tenían que dar alimentos por permitir la intervención del equipo en un tiempo de una hora, y al no brindarse los alimentos, no les permitieron la recolección de las firmas, y no aceptaron el proyecto en su territorio, por tal motivo el equipo de trabajo se regresa sin cumplir con el objetivo principal por el cual se desplaza todo el equipo al resguardo, esta actividad se realizó el día 1 de abril de 2023 a las 10:00 a.m.* 5. Que, se realiza un segundo acercamiento al resguardo Tomo Weberi, con el acompañamiento del Representante legal de la Fundación, el etno - educador, una profesional psicóloga, y el dinamizador, se desplazaron a la comunidad Corocora donde se encontraba el cabildo, esto con el objetivo de programar una nueva fecha pronta y dar cumplimiento a la solicitud de ellos de hablar directamente con el representante, una vez realizado el contacto visual y presencial, el representante del operador fundación agroambiental Hilos y semillas de Colombia, quien estaba presto a escuchar sus inquietudes y dudas frente al proyecto con toda la disponibilidad. En ese instante el cabildo se encontraba con sus capitanes y comunidad, y al interlocutar el representante con el cabildo, se dispone a hablar pero sus autoridades comienzan a manifestarles o reclamarle en su idioma, que no tenían disponibilidad para dar espacios para hablar con el representante y que para entrar a trabajar con el resguardo solicitaban que les dieran dádivas económicas y una vaca cada vez que se realizarán las reuniones y un porcentaje del proyecto, de lo contrario no hay autorización, ni firmaban compromisos para el desarrollo del proyecto con sus 200 familias beneficiadas proyecto TEB-2023", esta actividad se realizó el día 5 de abril del 2023 a las 8:30 a.m. El etnoeducador, hace la traducción en español al representante legal de lo que anteriormente descrito. por lo tanto, me dirijo nuevamente al cabildo para tratar de explicar que este proyecto no da para esta exigencia y se acercan dos alguaciles en forma amenazante exigiendo que me retirara. 6. Que, por tal motivo el equipo se retira lo más pronto posible de esta comunidad, teniendo claro que se han agotado todas las instancias para la implementación y desarrollo del proyecto en este resguardo. Al día siguiente el cabildo de este Resguardo me realiza una llamada



telefónica sobre las 6 pm, donde me ratifica que ya están claros los compromisos para que se pueda desarrollar el proyecto en el resguardo, a lo cual le contesto que frente a esas condiciones yo como representante del operador no puedo acceder". Teniendo en cuenta lo que refiere el operador en el mismo correo, que recibió varios comentarios de las familias de los otros Resguardos donde le refirieron que ese Resguardo siempre hace lo mismo con las diferentes entidades y que en muchas ocasiones ellos se han visto afectados por esta situación y piden que por favor puedan cambiar el proyecto a otro Resguardo para que esto no les afecte el programa en sus comunidades y sus familias. 7. Que, la supervisora del Contrato 055 de 2023 en ese momento, doctora Emilie Bonilla, remitió este correo a la sede nacional donde realizo la consulta a la doctora Deicy Velandia, quien le orientó que nosotros (ICBF) debíamos ir a generar un espacio de diálogo y concertación con las autoridades del Resguardo en mención, motivo por el cual se comisionó al enlace de familias y comunidades la profesional Martha Graciela Carrero, para realizar dicha actividad el 14 de mayo de 2023, quien se trasladó al Resguardo Tomo Weberi, Comunidad Mirabal, donde es la residencia del Gobernador de Cabildo el señor José Emiro Chipiaje Gaitán, en compañía de la coordinadora del operador la profesional Claudia Rodríguez y el señor Ismael Chipiaje como traductor, donde fuimos recibidos por el capitán de la Comunidad antes mencionada el señor Gonzalo Amaya Chipiaje, a quien se le indico el motivo de nuestra visita, a esto el señor Gonzalo nos refirió que el señor José Emiro Chipiaje habían salido para otra comunidad a realizar una llamada telefónica pero que no se demoraba. Le dimos un compás de espera de tres horas en lo que no se vio que llegará el gobernador de cabildo por lo que la profesional Martha Carrero tomo la iniciativa de realizar la reunión con el capitán y se le informo al capitán que él como autoridad tradicional asumía esta reunión entonces fue cuando se observó que le habló en su lengua nativa (sikuaní) a su esposa para que fuera a decirle al gobernador de cabildo de la situación y efectivamente ella regresa de la casa del gobernador de cabildo y le informó en su lengua nativa que el señor José Emiro Chipiaje ya había llegado y que nos iba a recibir en su casa. En el dialogo que se tuvo con este señor la verdad no mostró interés de participar en el proyecto a pesar de las explicaciones que se le brindó y que al fin de cuentas no nos refirió cual era en sí la duda que tenía. Ya para finalizar, el refirió que se reuniría con sus capitanes y que el día 18 de mayo de 2023, él viajaría a Cumaribo para llevarnos la información, por lo cual el enlace técnico le refirió que era el último plazo que se le deba, que si no llevaba la información en la fecha indicada, se tomaba como un silencio negativo hacia el proyecto. Es importante mencionar que en realidad el gobernador de cabildo nunca se presentó en el municipio de Cumaribo a llevar la información. 8. Que, teniendo en cuenta lo anterior y viendo las necesidades que los demás Resguardos que tienen que mejorar las condiciones alimentarias que optimicen el desarrollo integral de los niños y niñas. Se recomendó a la supervisora del contrato, que la ejecución del proyecto en este Resguardo (Tomo Weberi) no es viable, por lo tanto, se deben tomar las mejores decisiones y esta es de trasladar el proyecto a otro Resguardo de los que fueron focalizado en el proceso de socialización y difusión de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar TEB en la vigencia 2022. Teniendo en cuenta que el operador a referido de manera verbal que hay otro Resguardo que sigue pendiente y preguntando de manera permanente si ellos pueden acceder al proyecto y quienes demuestran interés en mejorar sus condiciones alimentarias, este Resguardo es el de Aiwakuna. 9. Que, debido a lo anterior es importante mencionar que junto con el objeto general de la modalidad que es; (Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de mitologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo). Desde la supervisión del contrato de aportes 99000552023, se elevó a la Sede Nacional, consulta y se solicitó orientación en lo relacionado a la situación presentada con la no aceptación del proyecto por parte de las autoridades del Resguardo Tomo Weberi y teniendo en cuenta que el Resguardo Aiwakuna que estuvo dentro de los focalizados en la vigencia 2022, y que no pudo ser beneficiario debido a que no alcanzó el presupuesto; desea tomar el proyecto y es la



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Grupo Gestión Soporte



solicitud que se está realizando el operador, en trasladar la ejecución del proyecto a este Resguardo, esperando que desde la Sede Nacional nos pudiera brindar una respuesta positiva a la solicitud. Conforme a lo expuesto, la Regional Vichada citó a comité de contratación el día 24 de mayo de 2023, con el fin de estudiar la posibilidad de realizar una modificación al contrato, explícitamente para excluir del mismo al Resguardo Tomo Weberi, compuesto por 200 familias e incluir a un nuevo resguardo que da la posibilidad de trabajar el proyecto. La duda radica en que, una vez revisados los documentos, cdp, pacco secop 2 y estudio previo, se pudo observar que el objeto del contrato 99- 00055-2023 varía en cierta parte, toda vez que en el estudio previo al objeto general se le adicionó las comunidades a atender y en el cdp, pacco y secop 2 este no lleva inmersas las comunidades. Por esta razón se generó dudas en realizar una modificación a este documento. 10. Que, por otro lado, también se contempla la posibilidad de realizar acta aclaratoria al objeto del contrato establecido en el estudio previo, para dejar en claro que el mismo debe coincidir con los demás documentos y de esta forma no realizar modificación al objeto establecido en el estudio previo. En ese orden de ideas solicitamos orientación respecto a esta situación, para proceder jurídicamente ya sea a través de acta modificatoria o en su defecto, aclaratoria. Esta actuación es necesaria, ya que al quedar establecidas las comunidades en el objeto relacionado en el estudio previo, y al contemplarse como solución, la exclusión del resguardo Tomo Weberi por su negativa a participar en el proyecto, se hace necesario ajustar este documento (Estudio previo); objeto relacionado en cdp y pacco y secop 2: "Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo." Objeto relacionado en estudio previo: "Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo con las comunidades de: comunidad defensa, Satélite, Santo Domingo, Macuripana uno, Macuripana dos, Rinconada, Morichalito, Corocora, Belén, Muralla, Monterey, Granada, Nueva Granada, Betel, Guasualito, San Fernando, Campo alegre, Rinconcito, Malakua, Sinaí, Sinagoga, Puerto rondón, Palmar, San Cristóbal, Mirabal, Sejalito, Jericó, del Resguardo; Tomo Weberi, con un total de 27 comunidades focalizadas para un total de 200 familias. Las comunidades de; Barranco Colorado, Punta Bandera, El diamante, Uliwirinae, y U layaba; del resguardo Punta Bandera, un total de 120 familias. Las comunidades de; El Retorno, La Esmeralda, Nueva Esperanza, Altamira, Nueva paraíso, del Resguardo La Esmeralda, un total de 90 familias. Para la cual se entregará un kit de semillas (como caña, ají, piña, ñame, entre otras) de las que sus hojas y tallos pueden usarse para sus medicinas tradicionales. Se realizará muestras de expresión cultural relacionadas a cantos y danzas propias, con el fin de continuar fortificando y reafirmando sus expresiones y tradiciones; para ello se seleccionará con ayuda de la comunidad a 5 hombres y 5 mujeres por cada resguardo, para un total de 15 bailarines hombres y 15 mujeres. Liderar el proceso de identificación, ubicación y preparación de terrenos para la siembra de 1 banco de semillas de cultivos de yuca (comprende la preparación de una hectárea de terreno en cada uno de los resguardos) otorgados a cada uno de los tres resguardos lo cual promoverá el trabajo mancomunado de familias y comunidad". 11. Que, por lo anterior se realiza acta aclaratoria al objeto del contrato establecido en el estudio previo, para dejar en claro que el mismo debe coincidir con los demás documentos y de esta forma no realizar modificación al objeto establecido en el estudio previo, ya que como se ha dicho, en los demás documentos si se encuentra el objeto correcto; a través de acta modificatoria únicamente para lo concerniente al objeto. Esta actuación es necesaria, ya que al quedar establecidas las comunidades en el objeto relacionado en el estudio previo y al contemplarse como solución la exclusión del resguardo Tomo Weberi por su negativa a participar en el proyecto, se hace preciso ajustar este documento (Estudio previo). Para poder realizar el cambio del Resguardo Tomo Weberi por el Resguardo Aiwakuni para la atención de las 200 familias que no se han podido atender y que se busca realizar la



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Vichada
Grupo Gestión Soporte



atención antes de finalizar el cumplimiento del contrato de aportes No. 99-000552023. 12. Que, desde la supervisión del contrato, se otorga visto bueno a la solicitud de documento aclaratorio. 13. Que lo anterior, es necesario realizar la aclaración en los documentos físicos y electrónicos a los que haya lugar. 14. Que la directora regional (e), otorga visto bueno a la solicitud. La presente modificación, se regirá por las siguientes **CLÁUSULA PRIMERA. – ACLARACIÓN DE OBJETO CONTRACTUAL:** El objeto del contrato, en todos los documentos físicos y electrónicos que hacen parte de él quedarán así: "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO". **SEGUNDA - GASTOS:** Los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento y legalización de la presente aclaración, serán sufragados por la CONTRATISTA. **TERCERA. – GARANTÍAS:** Se debe realizar modificación de la garantía, debido a que el objeto relacionado en las pólizas constituidas, se encuentran con el objeto general o parametrizado de pacco. **CUARTA - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en Contrato de Aportes No. 99000552023 del 23 de enero de 2023 y disposiciones no modificadas por la presente aclaración, continúan vigentes, sin variación alguna. **QUINTA – PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** La presente modificación se entiende perfeccionada y/o legalizada con la firma de las partes, es decir la aceptación de la modificación a través de la plataforma de contratación pública secop II y la aprobación de la correspondiente garantía.

Para constancia se firma en Puerto Carreño a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

POR EL ICBF,

EMILE BONILLA LUCUMI
Directora Regional (E).

LA CONTRATISTA,

JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ
Contratista.

Control de Legalidad.

Aprobó: Diana Carolina Culma Rodriguez. Supervisora del contrato. *Diana C.*
Revisó: Emilia Eugenia Beltran Galvis. Coordinadora Grupo Gestión Soporte. *Emilia*
Proyectó: Nestor Felipe Deaza Mejia. Apoyo Jurídico y de Contratación G.G.S. *Nestor*

